AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.685

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 15 DE JUNIO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

COMENTARIOS

El medio mutis de Ramsay Mac Donald

Ramsay Mac Donald ha sido primer ministro del Imperio británico seis años seguidos, más que Lloyd George, que desempeñó dicho cargo cinco años y diez meses y medio y que Baldwin, que lo ocupó cuatro años y siete meses. Para encontrar en la política inglesa casos análogos, hay que remontarse al gobierno de Asq-uith—ocho años y ocho meses—y al de Lor Liverpool, que guió el timón de la nave británica, desde 1812 a 1827.

Ahora, Ramsay Mac Donald, alegando su escasa salud y sus ojos enfermos, ha pedido al rey Jorge que le sustituya con el jefe de los conservadores, el citado Baldwin. Pero no dejará de pertenecer al gabinete, será presidente del consejo, que en Inglaterra no equivale a primer ministro...

¡Extraño destino el de Ramsay Mac Donald! Hijo del pueblo, de extracción modestísima, dependiente de comercio, entró en los Trade Unions como un simple empleado. Poco a poco, elevose dentro de ellos. Y derivó hacia la política. Fué uno de los autores de la evolución que llevó al sindicalismo profesional, gremio sin bandera las luchas electorales. El partido del Trabajo, el Labour Party, dióle, en pago, actas en influencia. Y utilizó unas y otra en presionar a los viejos liberales, a los "whigs" tradicionales y auténticos, para que llevaran a su dogma venerable, libre cambio, antiestatismo, igualdad religiosa, los nuevos problemas de la lucha social. Aliado de Lloyd George y de John Redmond para combatir al "landlordismo" y ayudar a los autonomistas inlandeses, casi germanófilo, votó en la Cámara de los Comunes contra la intervención inglesa en la gran guerra y se mantuvo hostil y apartado mientras su país se desengraba. Era un intransigente, un verdadero unilateral. Se atenía a la doctrina y no rectificaba aunque la realidad le deslumbrara con sus evidencias...

Terminada la guerra, hubo elecciones "Kaqi". Lloyd George soñaba con una gran coalición que resolviera los innumerables conflictos de la paz. Y el pueblo le votó, entusiasmado por la victoria, más comenzaron las decepciones. El obrero careció de hambre. Y el incendio ruso calentó las imágenes de los muchachos. Los veteranos del laborismo aconsejaba paciencia. Los bisoños pedian revoluciones. Y por primera vez hubo en la Gran Bretaña una huelga general. La Triple alianza del carbón, la metalúrgia y el transporte, lanzóse a la más terrible batalla de su historia. Y fué vencida...

Ramsy Mac Donald, derrotado sindicalmente, gustó luego las mieles del tiempo electoral. Tuvo el laborismo casi 300 diputados. Pero no dispuso de la mayoría absoluta. Para anular los sufragios conservadores, había de solicitar el apoyo de Lloyd George y de sus cincuenta amigos. Y así vivió, de espaldas a su programa, mediatizado y tímido, gobernando como hubiera gobernado un "Fory o un "whig"...

1931. Victoria de las derechas, de 615 actas, los conservadores de Baldwin logran 471. Pero no se encanga Baldwin de la gobernación. Entra en el ministerio como un miembro más. El "premier" es Ramsay, Ramsay que ha olvidado en unión de Felipe Snowden, el ministro de Hacienda, su marxismo originario y que pide a los ingleses, a todos los ingleses, pobres y ricos, burgueses y proletarios, que se solidaricen para salvar la libra...

Restauración de la economía en el interior. Pacificación en el exterior: he aquí los dos puntos fundamentales de la obra presidencial de Ramsay. Mientras Snowden primero, y Neville Chamberlain más tarde, liquidaban el déficit y rehacían el presupuesto, Ramsay iba a Francia y a Suiza y a Italia o recibía en Chequers a los estadistas de otros países. Y organizaba conferencias de desarme y ayudaba a Briand en sus Locarnos y daba créditos a las promesas halagüeñas de Stresseman. El pacifista resurgía en él, con gran desesperación de los reaccionarios franceses. Cuando el Quai d'orsay amenazaba el Foreing Office, pronunciaba palabras de concordia. ¿Es qué los europeos iban a seguir odiándose? ¿Es qué la guerra, concluída en los frentes debía continuar en los corazones?

Y también aquí vióse obligado a rectificar. Un día asomóse al abismo de las cifras que acumulaban los Estados Mayores y retrocedió espantado. Alemania se había armado formidablemente. Su aviación era superior a la británica. ¿Qué sería de Londres en caso de nueva conflagración? Y Ramsay hizo publicar un Libro Blanco. Y rogó a las Cámaras que le diesen millones, muchos millones, para gastarlos en la defensa nacional.

Sus antiguos correligionarios le llaman traidor. El se ríe. Dice que ha aprendido mucho dentro del gobierno. Ha de dejado de creer en Marx y en la lucha de clases. Evolucionó hacia un liberalismo pragmatista. que no se encastilla en el "laisse pesser laisser faire", sino que interviene y regula. Está más cerca de Lloyd George que de Henderson.

Baldwin, su colaborador, es ya el "premier" del Imperio. Casi todos los ministros son "tories". El gabinete va a preparar las elecciones generales. ¿Qué dirán los electores?

FABIAN VIDAL

(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

«La primera verbena que Dios envía.....»

Un castizo grupo de modistillas madrileñas, en su tradicional visita a San Antonio, luciendo su garbo bajo el típico mantoncillo negro

Patronal del Ramo de la Construcción

IMPORTANTE SESION DE LA DIRECTIVA. - LA SUBASTA DE LA CASA DE CORREOS

Presidida por don Enrique Andrés, celebró sesión la directiva del Ramo de la Construcción, asistiendo los señores González del Rey, Hernández Machado, Fraile, González y García Berrocal.

Por el secretario, señor Díez Martín, se dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el ingreso como socios cooperadores de la entidad de varios señores industriales que así lo han solicitado, recordando a todos los afiliados a esta sección, en carta circular, la obligación en que se encuentran de favorecer con sus pedidos a referidos compañeros cooperadores en igualdad de condiciones de calidades y precios respecto a otras casas no asociadas.

Trasladar las oficinas sociales al nuevo local de la Sociedad de "La Providencia", a partir del día primero de Julio próximo.

Trasladar asimismo a la Sociedad general de Patronos el ruego de que intervenga oficialmente para lograr se realice la subasta anunciada para el día 3 de Julio sobre permuta del palacio de San Boal con el antiguo edificio de Correos.

Sobre este asunto, todos los concurrentes formularon su opinión, coincidentes todos en ver el medio de que por el presidente de la Patronal general se gestione a este efecto la subasta de la Casa de Correos, en la forma que se había anunciado, de permuta con el Palacio de San Boal, y con ello se realizarán importantes obras que mitigarán el paro obrero, y en cuyo edificio se podrán instalar todas o la mayor parte de las dependencias del Estado, y de esta manera también se evitará que el Ayuntamiento gestione la adquisición de un solar para este efecto, con cuyo importe se gravarían las cargas presupuestarias y además encontraría también la dificultad el Ayuntamiento de encontrar un solar céntrico en la población, pues con el edificio de San Boal para establecer esas dependencias, se conseguirá que se encuentre próximo al Banco de España y de esta manera los que tienen que verificar ingresos por mediación de la Delegación de Hacienda no perderían toda la mañana en verificarlo, cosa que sucedería de construirse el edificio alejado del centro de la población.

Parece ser que el Presidente de la Patronal de Construcción, don Enrique Andrés, convocará una asamblea para un día de la prórima semana, al Presidente de la Cámara de Comercio, al Presidente de la general, de todas las patronales y de las gremiales.

Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca

Cursillo preparatorio de ingreso

Como en años anteriores, ha quedado organizado en este Centro de Formación profesional un cursillo de verano, preparatorio de ingreso de alumnos, para el próximo curso, en Octubre.

Desde esta fecha, hasta el día 30 del corriente, pueden dirigirse las solicitudes para este cursillo, a la Secretaría de la Escuela, Parque de la Alamedilla, de cuatro a seis de la tarde. Las solicitudes deberán ser escritas de puño y letra del solicitante, haciendo constar la edad y el domicilio, en papel simple y dirigidas al señor Director de la Escuela.

Este cursillo de verano, estará a cargo de los profesores don Juan Cea García y don Luis Campo Redondo.

Cursillo práctico de conducción de automóviles

Igualmente, queda abierto otro cursillo de conducción práctica de automóviles, para los alumnos de la Escuela, que tengan aprobado el quinto curso y hayan así mismo aprobado el cursillo teórico ya celebrado.

Las solicitudes, igualmente se dirigirán al señor Director de la Escuela, en las mismas condiciones que el anterior, hasta el día 30 del actual.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Un conflicto en los talleres metalúrgicos del señor Morollón

Nos dijo ayer el gobernador civil, que en la mañana del jueves, y con motivo de haber llamado la atención el patrono, señor Morollón, a uno de sus operarios, por las deficiencias en la ejecución de un trabajo, se habían declarado en huelga de brazos caídos los obreros, en número de veinte.

Seguidamente, añadió el señor Friera, una comisión, constituída por dos delegados, uno de la Unión General de Trabajadores y otro de la C. N. T., mas el obrero causa del incidente, se entrevistó con él, haciéndoles ver lo improcedente de su actitud, por cuanto, debían dar cuenta al Jurado Mixto correspondiente, para su resolución, y era precisa la presentación de los oportunos oficios de huelga con el plazo que la ley señala, ya que de otro modo sería declarada ésta ilegal, quedando en libertad el patrono de tomar a otros operarios.

También recibió el gobernador civil la visita del patrono, quien le expuso a su vez la forma en que se había desarrollado el incidente.

El señor Friera recomendó a todos que presentasen este asunto a la Delegación del Trabajo, para la debida intervención de este organismo.

Por el señor Delegado del Trabajo se hizo ver a los obreros análogas manifestaciones que las expresadas por el señor Friera, y como consecuencia de ello, los obreros reanudaron sus labores en el mismo día; pero en la mañana de ayer, al presentarse al trabajo, plantearon de nuevo el asunto al patrono y al mantener éste su actitud, los obreros abandonaron el trabajo, sin que se produjera ningún incidente.

A última hora de la tarde, nos comunicó el señor Friera que había recibido un oficio del señor Delegado del Trabajo, dándole cuenta de que el patrono señor Morollón, había participado a la Delegación, que en el día de hoy habían dejado el trabajo los obreros de su taller, y como no han presentado el oficio de huelga antes de adoptar dicha resolución, como se previene en el artículo 39 de la Ley de Jurados Mixtos, debe estimarse como ilegal la actitud adoptada.

He decidido dar un plazo hasta el próximo lunes para que los obreros vuelvan de su acuerdo y se reintegren al trabajo, sin perjuicio de plantear ante el Jurado Mixto las reclamaciones que estimen pertinentes, contra las sanciones o despidos de que hayan sido objeto por dicho patrono, pues de lo contrario, se considerarán todos despedidos y se garantizará la libertad del trabajo.

Espero, terminó diciendo el señor Friera, que los obreros recapacitarán y se impondrá el buen sentido ,reanudando el trabajo.

LOS DESESPERADOS

Una anciana pone fin a su vida arrojándose a un pozo en Alba de Tormes

En la teresiana villa de Alba de Tormes se ha desarrollado un suceso que ha causado profunda impresión entre el pacífico vecindario.

La anciana de setenta años, Margarita Salazar Hernández, viuda, vecina de Alba de Tormes, había regresado a su domicilio, situado en la Cuesta del Resbalón, después de haber permanecido algún tiempo en las Hermanitas de los Pobres de Salamanca.

El jueves, unas vecinas, la vieron que marchaba al Hospital de la villa, y al preguntarla por qué había salido del Asilo,, contestó que no la pintaba muy bien y que, además, iba a morirse pronto, llevando hasta puesta ya la mortaja.

En el Hospital, las religiosas se encontraban en retiro, pudiendo oir perfectamente el ruido que hacía la tapa del pozo, situado en el patio, al ser abierta.

Alarmadas, y creyendo que hubiera caído alguno de los niños, que frecuentemente juegan en aquellas inmediaciones, acudieron prontamente, en unión del maestro don Adolfo Alonso, que vieron que una persona flotaba en el agua. La hermana Gabriela arrojó una cadena para que a ella se cogiera la anciana, pero fué inútil.

Se dió aviso de lo sucedido a la Guardia civil y al Juzgado de Instrucción, personándose en el lugar del suceso. El guardia Daniel Vaquero, auxiliado por sus compañeros y algunos vecinos, y convenientemente atado con una cuerda, descendió al pozo, sacando a la anciana, que hasta este momento no fué identificada, y que ya era cadáver.

El juez de instrucción ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Se ignoran las causas del suicidio, creyéndose obedezcan a la avanzada edad y enfermedad que padecía Margarita Salazar Hernández.

QUISICOSAS

"Banderita tú eres roja,
banderita tú eres gualda"...
Con vivas y con banderas
no va a resolverse nada.

Digo, me parece a mí. Porque por lo demás, color más o menos de tela, le sale por una friolera a un servidor de ustedes.

Yo en toda esta política, que nunca tan acertadamente como ahora, puede llamarse de "campanario", no veo más—aparte de que ciertos lugares, por su respeto y santidad, no deben mezclarse en estas cosas de frigio o corona más o menos—no veo más, repito, que si la propaganda de "ideas" se lleva por estos procedimientos de "altura",

es natural que te borres
de los partidos de tanda,
que sólo hacer propaganda
pueden los "escalatorres".

Aunque bien mirado el suceso en cuestión, que a falta de otro tema más en "punta", al de la banderita nos hemos agarrado todos,

un estudiante la pone,
otro estudiante la quita,
y aquí no ha pasado nada,
señá Rita.

Se ha entablado, como ustedes habrán visto, en nuestro periódico, un verdadero duelo periodístico (con vista a llevarse las pesetas de los salmantinos en el veraneo, claro es) entre cuál de las playas portuguesas es la más atrayente.

Que si es Espinho,
que si Estoril...
Y aún no ha dicho Ceferino
cuanto tiene que decir.

En Valladolid va a inaugurarse uno de estos días, con una fiesta organizada por aquella Asociación de la Prensa, unas magníficas piscinas construídas en los paseos bajos de las Moreras.

Y aquí, deportistas
casi cien por cien,
en el tema acuoso
seguimos "fané".
Y para bañarnos,
el lugar ad hoc
es en las Dos Norias
sitio de esplendor.
(¿Temeremos las piscinas
quizá por miedo al jabón?)

"En Colmar, un hombre rico dejó toda su fortuna a una mujer divorciada con la cual había mantenido relaciones íntimas. Puso por condición en su testamento que no debería volver a casarse. Pero la joven estimaba mucho el matrimonio desde que creyó que hacía bien olvidándose de la cláusula del testamento de su difunto amigo. Como es de suponer, los herederos naturales acusaron a la joven ante los Tribunales. Cuando fué fallado el juicio, los magistrados de Colmar dieron un veredicto inesperado. Estimaron que el hecho de "hacer fracasar el orden social apartando a una joven del matrimonio" revelaba un sentimiento de celos muy censurable. Decidieron, pues, que la joven tenía el derecho de elegir esposo sin que por ello debiera renunciar a la herencia."

Nuestro antiquísimo
sabio refrán:
El muerto al hoyo y el vivo al bollo,
o que arrée quien venga atrás.

El cielo está encapotado,
y de fijo lloverá.
(Como que ha anunciado fiesta
taurina el amigo Blas).

En plena juventud
y al tren se arroja.
Quién pillara su edad
¡y vengan moscas!

La autopsia y el entierro de la señorita Manolita Gutiérrez

A las cuatro de la tarde de ayer el médico forense, don José García Rico, auxiliado por don Antonio Pérez Sánchez, se procedió a practicar la autopsia al cadáver

La señorita Manuela Gutiérrez García
(Foto Emiliano).

de la infortunada señorita Manolita Gutiérrez García, que fué arrollada por el tren en las inmediaciones del Camino Viejo de Villamayor.

Se comprobó que tenía la fractura completa de toda la bóveda del cráneo, que originó la muerte, así como algunas otras contusiones y erosiones en el cuerpo.

Terminada la autopsia, a las seis, se verificó el entierro, al que asistió numeroso acompañamiento, dadas las simpatías y amistades de la familia de la finada.

En cuanto a las causas que hubieran podido influir en la infortunada joven para adoptar tan fatal resolución, muchas han sido las versiones circuladas; pero ante todo, una de ellas, la más generalizada, queda totalmente descartada, ante la diligencia de autopsia practicada, que deja completamente a salvo la honorabilidad de la desgraciada señorita, cuya trágica muerte ha sido bien sentida por todos.

Descanse en paz y reiteramos a sus familiares nuestro pésame.

Lea usted EL ADELANTO.

UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cerca de Peñaranda cae un coche por un terraplén, resultando dos heridos de consideración

(Por télefono)

Peñaranda, 14 (10,30 noche).—En las primeras horas de esta noche se tuvieron noticias en esta localidad de haber ocurrido un accidente automovilista, noticia que fué comprobada poco después al ser trasladados los heridos.

Según parece, procedentes de Nava de Sotrobal, donde se había celebrado la fiesta del pueblo, regresaban a Peñaranda varios jóvenes, ocupando un automóvil propiedad de Abundio González.

Al llegar el coche a unos seis kilómetros de distancia de Peñaranda, sin que sepamos las causas, se produjo el accidente, volcando el vehículo por un terraplén de bastante altura.

Resultaron heridos los jóvenes José Mario Rodero y Máximo Hernández Mulas, que fueron trasladados a esta ciudad por Saturnino García Barrado, que acertó a pasar con su coche en aquellos momentos.

Fueron curados por el médico forense don José Avila, que les apreció heridas y contusiones de pronóstico reservado.

El coche sufrió considerables desperfectos y el resto de los ocupantes quedaron ilesos.

DUEÑAS

SUCESOS LOCALES

MORDIDO POR UN PERRO

La niña de cuatro años María González Merchán, que vive en la Plaza de San Julián, número 3, fué mordida por un perro, que la produjo erosiones en la cara, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

HIJO "CARIÑOSO"

Al Juzgado municipal se cursa la denuncia presentada en la Comisaría de Policía por Nicolás Ullán Merino, contra su hijo Manuel Ullán Campos, por hacerle objeto de malos tratos de palabra y obra, habiéndole producido lesiones leves, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

POR ESCANDALOSO

Al señor Gobernador civil se denuncia a Antonio Rasche Larrea por promover un regular escándalo en la vía pública.

✝

PRIMER ANIVERSARIO
del señor

Don Francisco Sánchez García

(DE LA SASTRERIA COIMBRA)

que falleció en Salamanca, el día 16 de Junio de 1934

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Rosario Múñez Cilleros; hijos: Francisco, Casimiro, Rosario, Feliciana, Antonio, Vicente, Luisa, José, Angel y Soledad; madre, doña Feliciana García; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado, y asistan al Funeral Cabo de Año que se celebrará en sufragio de su alma, mañana, domingo, día 16, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima (Agustinas), por lo que les quedarán agradecidos.

(NO SE REPARTEN RECORDATORIOS).

Universidad de Salamanca 2017

Desde Barco de Avila

Efervescencia obrera.—Dos documentos de interés

Los obreros del ramo de la construcción de esta villa, han cursado los siguientes documentos:

"Excelentísimo señor Gobernador civil de Avila:

Los que suscriben, obreros del ramo de la construcción de Barco de Avila, sin filiación política alguna, se ven obligados a acudir respetuosamente ante V. E. para exponer:

Que en esta localidad y en el ramo de la construcción, se deja sentir una crisis de trabajo tan intensa, que sus orígenes radican principalmente en la tolerancia manifiesta ejercida por la Alcaldía de la población y en el incumplimiento de las ocho horas de jornada legal.

Existe en la localidad, excelentísimo señor, un patrono, don Faustino Cividanes, que, amparado en la indiferencia de la Alcaldía, trabaja con sus obreros traídos de Galicia, once y doce horas cotidianas, y ésto, unido a la explotación de esos obreros con jornales de hambre, hacen que tal patrono acapare todas las obras de la construcción y surja, por ende la crisis de trabajo total para los individuos que al final han de suscribir.

El día 23 de Mayo próximo pasado, presentamos a la Alcaldía un escrito, con el fin de que ésta hiciera cumplir la legislación vigente en materia de jornada de trabajo. Con sólo tal medida, puesta en práctica, la crisis tan aguda que padecemos, hallaría solución.

Pero, desgraciadamente, la Alcaldía prosigue su labor de imposibilidad y despreocupación, y ante la realidad, excelentísimo señor, acudimos a V. E. en súplica de que se sirva tomar las medidas y disposiciones pertinentes encaminadas a hallar las más nobles reglas de justicia y equidad.

Salud y República, señor.

Barco de Avila, 11 de Junio de 1935.—Mariano Fernández, E. Vicente García, Jesús Alvarez, Benito Alvarez, Lorenzo Hernández, Andrés González, Segundo Alvarez, Justo Fernández, Ruperto Gonzáles, Julián Mateos, Anselmo Hernández, Tomás González, Florencio Moreno, Jerónimo Martín, Marcos de las Heras, Benito Fontaiña, Alejandro García, Julián Méntrida, Antonio García, Doroteo Izquierdo, Tomás García, Serapio Martín."

"Excelentísimo señor Delegado del Trabajo de Avila:

Los que abajo suscriben, obreros del ramo de la construcción de Barco de Avila, sin filiación alguna política, tienen el honor de acudir a V. E. y con las consideraciones debidas, exponen:

Que con fecha 23 de Mayo próximo pasado, fué presentado en la Alcaldía de esta villa un escrito-instancia, en el que se hacía constar que el patrono del ramo, don Faustino Cividanes, no cumplía lo legislado sobre la jornada legal de ocho horas de trabajo y se rogaba a la Alcaldía se sirviera requerir al mismo, con el fin de que se cumpliera lo estatuído.

La Alcaldía requirió al patrono aludido, pero es lo cierto, que dicha Alcaldía ha demostrado y sigue reflejando una imposibilidad absoluta, puesto que el mencionado patrono sigue trabajando en diversas obras de crepúsculo a crepúsculo y con una jornada que ningún día es inferior a once o doce horas.

Es de anotar, excelentísimo señor, que don Faustino Cividanes tiene a sus órdenes personal traído de Galicia, y no emplea en absoluto a obrero alguno de esta población. Al mencionado personal le satisface jornales de hambre y ésto, unido a la tolerancia de la Alcaldía en lo concerniente a las horas excesivas de trabajo, son factores que permiten al señor Cividanes acaparar todas las obras de la localidad, a precios con los cuales los artistas del ramo de la construcción, no podemos competir.

Excelentísimo señor: La indiferencia de la Alcaldía que no refleja interés alguno en hacer cumplir lo legislado, ha creado en la villa una crisis de trabajo evidente en el ramo de la construcción. Como no hemos sido atendidos, acudimos a V. E. en súplica de que su comprensión se haga cargo de las tristes circunstancias por las cuales alzamos nuestra voz, que no pide otra cosa que justicia y equidad.

Salud y República.

Barco de Avila, 11 de Abril de 1935.—Mariano Fernández, E. Vicente García, Jesús Alvarez, Benito Alvarez, Lorenzo Hernández, Andrés González, Segundo Alvarez, Justo Fernández, Ruperto González, Julián Mateos, Anselmo Hernández, Tomás González, Florencio Moreno, Jerónimo Martín, Marcos de las Heras, Benito Fontaiña, Alejandro García, Julián Méntrida, Antonio García, Doroteo Izquierdo, Tomás García, Serapio Martín.

RESFLO

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

DE VITIGUDINO

Feria de Pascua

Han transcurrido estos tres días lánguidamente sin que en ellos se notara cosa alguna de particular, excepto el martes llamado de Pascuilla, en cierto modo animado aunque no tanto como en años anteriores. El mercado, lo más interesante de estas ferias, fué bastante concurrido si bien las únicas transacciones de importancia quedaron reducidas al ganado vacuno, en especial al destete, que alcanzó buenos precios por la calidad de ejemplares presentados. El precio de las terneras se calculó alrededor de las 35 pesetas arroba.

El resto del mercado no ofreció, como decimos, nada excepcional.

La corrida

Escaso público acudió a este festejo. Anunciada la corrida a las cuatro y media, después de algunas incidencias entre la empresa y los toreros, comenzó a las cinco y cuarto, lidiándose cuatro erales de la ganadería de don Manuel Francisco Garzón, de Pozos de Hinojo, bravos y con buenas carnes. Como matadores, actuaron el "Chico de la Oficina" y el "Chico de la Fuente".

Sale el primer bicho, y el de la Fuente lancea de capa aceptablemente.

Después de una regular faena de muleta, da dos medias regulares, una entera y al tercer intento de descabello cae el toro.

Al segundo, tan bravo como el anterior, el de la Oficina lo torea con faroles y con bastante soltura, escuchando algunas palmas.

Entra a matar con "tal suerte" que a las dos en hueso y un bajonazo, se desploma el toro.

El tercero corresponde al Chico de la Fuente y es igualmente bravo, pero demasiado nervioso y algo huído, por lo que el citado Chico suda para prepararle. Lo mata como mejor puede.

Y sale por fin el último más bravo aún que los otros y el mejor quizás, al que el de la Oficina torea de capa y muleta con algo de acierto y muy buena voluntad.

Al tercero o cuarto pinchazo muere el bicho y se acaba la corrida con gran satisfacción del público.

En resumen, los toros buenos aunque difíciles por su mucho nervio, y los toreros, regular.

De cine

Otro espectáculo, éste más concurrido, fué el de los cines, a los que se va despertando la afición entre la gente de los pueblos cercanos, que ayer llenaron los locales. En el "Ideal", se proyectó "Torero a la fuerza", graciosísima película que hizo reir al público. Es el desquite de las cintas anteriores. En el Cinema Rubio, se repitió la misma del domingo "El sabor de la gloria", sin sabor de ninguna clase y menos gloria para el cinema.

Nota

En el número de EL ADELANTO correspondiente al miércoles pasado, y en la sección de deportes, al reseñar los donativos de la carrera ciclista, se dice: del Corresponsal de EL ADELANTO en Vitigudino, 10 psetas; y como pudiera interpretarse mal, aclaro que en efecto 10 pesetas obran en mi poder, donadas por dos aficionados y que los corredores habrán recogido en la Administración de dicho periódico.

EL CORRESPONSAL

De Miranda de Azán

Joven estudioso que triunfa

En reñidísimas oposiciones de Abogados Fiscales, celebrados en Madrid, ha obtenido plaza el estudioso joven natural de este pueblo, Manuel González y González, hijo de los acaudalados propietarios, don Francisco y doña Valentina González.

No quiero silenciar triunfo tan rotundo, por tratarse de un joven que a los veinticuatro años, llega a ocupar tan elevado cargo de Fiscal, aun sabiendo que con ello he de herir su gran modestia y sencillez, cualidades en él características, por lo que se ha captado el aprecio y la estimación de todos sus convecinos y cuantos le tratan, pudiendo decir (sin temor a equivocarme), que de todo el pueblo ha recibido enhorabuenas a su regreso de Madrid a la casa paterna.

Hizo todos sus estudios en Salamanca y como otros muchos, es honra de su gloriosa Universidad, distinguiéndose siempre por su carácter juicioso y afable y por su constancia en el estudio, no habiéndonos causado sorpresa el éxito obtenido por tan estudioso joven, por conocer su despejada inteligencia y laboriosidad.

Perdone el estimado amigo Manuel, me permita publicar en la prensa esta breve reseña, aunque se prefiere que su gran éxito quedara silenciado, pues nada partidario de la exhibición, sus méritos a los que nunca da importancia son desconocidos, y gusta más como la abeja de laborar sin descanso en la obscuridad.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la mía muy sincera y afectuosa, que desde estas columnas le envío, extensiva a sus padres don Francisco y doña Valentina González, deseándole otros muchos en su brillante carrera.

Gran desafío de pelota

Organizado por un grupo de entusiastas de este deporte, tuvo lugar el domingo, 9 del actual, un gran partido de pelota entre nueve casados y nueve mozos de este pueblo, ganando los casados por dos tantos, pasando la tarde en franca unión y bebiendo limonada en abundancia todos los vecinos, pagándola los jugadores, pues lo único que se disputaba era la "honrilla" y pasar un día agradable. Los partidos fueron a 40 tantos, computables los de todos ellos, ganando el primero los casados por tres tantos, el segundo por otros tres tantos y el tercero lo ganaron los mozos por cuatro tantos, resultando una diferencia de dos tantos en favor de los casados, lo que demuestra que la lucha fué muy reñida.

Partido de esta clase son convenientes en los pueblos, tanto por los beneficios físicos y morales que reportan, como para que renazca la unión que tanto escasea y que tan común era en otros tiempos.

Mi felicitación a todos los jugadores por lo duros que estuvieron en la pelea, disputándose los tantos con verdadero coraje y por la corrección observada, no dando lugar a la más mínima disputa, sometiéndose sin discusión en los tantos dudosos al fallo del público; y mi felicitación también a la señora Carmen, "La Casinera", que con tanto acierto preparó la riquísima limonada, y hasta otro, que espero sea pronto, pues los vencidos no se resignan con la derrota y han lanzado el "reto" a los vencedores para que se repita, lo que deseo para solaz y esparcimiento de todo el vecindario.

EL CORRESPONSAL

MOTO B. S. A. 1 3/4 H. P., seminueva, se vende barata, hojalatería Juan Pérez, Avenida Mirat, número 24.

4-3

Agrupación Salmantina de Maestros sin colocación

Congratulación

Esta agrupación, hoy integrada por maestros excluídos de los tan especiales cursillos veraniegos, tiene (para conocimiento de todos) que hacer público su satisfacción agradecida a algunos padres de familia, quienes, haciéndose eco de nuestra situación actual, se ofrecen para abordar juntos con nosotros la defensa de la causa en que estamos incluídos.

Es lamentable que los Poderes públicos no se ocupen, por más instigaciones que se les hacen, de ultimar con los maestros del Plan 14. Pero de todos en general, con decretos convocando cursillos u oposiciones (llámeseles como se quiera) para todos, sin exclusión de ninguno que tenga su correspondiente título oficial, único documento valedero para aspirar a dirigir una escuela nacional; y no debe ser necesario acreditar el haber sido suspendido en cursillos anteriores, ni tener tales o cuales años de edad, ni interinidades, ni etc. Todos a unas pruebas generales con el sólo título acreditativo de haber hecho estudios, y aquellos competentes en las mismas (viejos y nuevos, etc.) sean los que pasen a desempeñar la labor pedagógica, siquiera por el bien de España, si es lo que se busca, ya que tanto se predica. Fuera privilegios, respeto a todos, subordinación a las leyes.

Esto es, señores padres de familia, nuestro modo de pensar, y ya que se nos lanza la idea de unión entre padres e hijos (tal vez no se nos hubiese ocurrido) muy gustosos la aceptamos, y en breve convocaremos una reunión donde estudiaremos el modo de hacer que se nos dé una solución definitiva, justa y equitativa.—**La Directiva.**

PASTOS para vacas. Se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, y pastos para 400 ovejas. Para tratar, Paseo de Canalejas, 112, José Rodríguez.

-2-

Desde Escurial

El martes, 11 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Santa Marina, santificaron sus amores con el sacramento matrimonial, la simpática y hermosa señorita Gloria Ramos, de Escurial y el joven Jesús Marcos, de San Muñoz.

Bendijo la unión matrimonial, el celoso párroco don Lázaro Gonzalo y actuaron de padrinos los señores de Abusejo, don Manuel Izquiedo y doña Daria Marcos, cuya simpática hija, Francisca Izquierdo, se encargó de los menesteres propios de la sotamadrina.

Terminada la ceremonia religiosa, fueron los invitados a casa de la novia donde se les sirvió un opíparo y espléndido banquete, cuyo último plato consistió en "la espiga", cosechando los novios valiosos regalos, con una gran cantidad en metálico. A las seis de la tarde y en el salón de Andrés Carnero, se organizó un gran baile al que asistieron, no solo los invitados, sino muchos curiosos y "mirones" de la localidad. El día 12, tornaboda, tuvo lugar lo típico de todas las bodas pueblerinas, el baile de la rosca, que ejecutaron admirablemente, lo mismo el tamborilero que los bailadores.

Con motivo de este acontecimiento, hemos tenido el gusto de saludar a los siguientes: José M. Sánchez y su esposa Soledad Ramos; Efrén Hernández y Agripina Ramos; Felipe y Domiciano, hermanos de la novia; Juan, Plácido (guardia civil), Manuel (guardia de Asalto), Loreto y Gumersido Marcos, hermanos del novio.

Los nuevos esposos saldrán en fecha próxima para la provincia de León, donde fijarán su residencia. Les deseamos un feliz viaje y eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

Escurial, 12-VI-1935.

FABRICA DE HARINAS DE BAÑOBAREZ, necesita un contable, preferido conocimientos negocio cereales, harinas. Instancias, con informes, a Higinio Severino, Barrueco (Vitigudino).

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos

Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agustinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

Contra.... dolores especiales de la mujer lo mejor del mundo Pello Yer

Unico eficaz e inofensivo

DESDE PEDROSILLO DE ALBA

Habiendo sido, el que suscribe, honrado con el nombramiento de corresponsal del diario provincial EL ADELANTO, en esta localidad, y siendo ésta mi primera reseña en concepto de tal, es por lo que mis primeras líneas las dedico al director de expresado periódico, en prueba de gratitud, y hago al mismo tiempo promesa de trabajar todo cuanto me sea factible y mis ocupaciones no me lo impidan, por la más extensa difusión del expresado periódico.

Es EL ADELANTO el periódico de más extensa información, y se trata de un periódico netamente imparcial en su carácter de político, siempre se encauza a la publicación de veracidades sin regateo de ninguna clase, en él colaboran las plumas de los mejores y más eminentes escritores, como son Unamuno, Fernández Flores, Tomás Borrás, Alvarez de León, Francisco Casares y otros varios, cuya lectura es siempre amena, educativa e instructiva.

Consta ordinariamente de ocho páginas y se editan innumerables números extraordinarios, con sendos grabados, información y literatura agradable.

Así, pues, señores suscriptores de EL ADELANTO en Pedrosillo de Alba, no dejar tan amena lectura por el sólo hecho de ahorrarse una mísera cantidad; no asustarse por la subida que éste (como todos los periódicos) sufrirá desde el 1.º de Julio próximo, no por su gusto, sino por imperativo de la ley. Téngase en cuenta que este aumento es insignificante, y más teniendo en cuenta la calidad de expresado diario. Téngase asimismo en cuenta que este aumento no lo sufrirán los suscriptores que durante el mes actual remitan el importe de su suscripción por adelantado, conforme se indica en las observaciones que diariamente se publican en el tan repetido periódico.

Por todo ello, ¡ánimo, señores suscriptores y lectores de EL ADELANTO, de Pedrosillo de Alba!, y recibid el saludo cariñoso que os dirige este compañero y corresponsal de EL ADELANTO en Pedrosillo de Alba.

De sociedad

En compañía de su hermano, el auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento, ha pasado en ésta unos días el distinguido joven Leónides García García, el cual, con brillantísimas notas, ha terminado la carrera del Magisterio, por lo cual damos la enhorabuena más cordial al referido señor García García y familia.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Leoncio Alonso López, Guardia civil, con destino en Salamanca; a su distinguida esposa doña Oliva Calle y a su simpatiquísima hija Petra, que se hallan en ésta en compañía de sus familiares, disfrutando de la correspondiente licencia.

Noticias

El día 17 del mes actual, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la subasta para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias. El tipo de dicha subasta es el de 28.517,68 pesetas, y la mesa se hallará constituída por el señor alcalde, don Fermín Vicente García; los concejales don Diego Madrid Blázquez y don Antonio Galiano Miguel, y el secretario de la Corporación, don Marcelino García Hernández.

—Por la subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública ha sido concedida la permuta solicitada por don José Flores y Flores y don Miguel Sáiz Andrés, médicos de asistencia pública domiciliaria de este pueblo y Escasar de Escalona (Toledo), respectivamente, en virtud de lo cual el señor Sáiz Andrés se posesionó de expresado cargo el día 7 del mes actual, ante el señor alcalde y secretario de la Corporación.

EL CORRESPONSAL

Pedrosillo de Alba, 12 de Junio de 1935.

SE VENDEN 150 cerdos de unas cinco arrobas, y 160 como de tres arrobas, aproximadamente. Para informes, Antonio Sandoval (El Rojo), empleado de los señores Marcos, calle Gil Hontañón, 2.

LICEO HOY GRAN CIRCO BORZA

:: :: GRANDES ATRACCIONES

Butacas, 2,50

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 14 de Junio de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Libras	36,20	por	36,30
Francos franceses	48,35	—	48,45
Dólares	7,35	—	7,37
Liras	60,45	—	60,65
Reichsmark	29,45	—	29,65
Francos suizos	239,50	—	239,75
Belgas	124,00	—	124,50
Escudos	32,90	—	33,30

EFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	76,00
Exterior 4 por 100	91,50
Amortizable 5 por 100 1920	96 70
» 1917	95 25
» 1926	103,00
» 1927 Em. 1-1-927	95,10
» 1927 Em. 15 2-927	103,00
» 1929	103 00
» 3 por 100 1928	78 75
» 4 por 100 1928	97 75
» 4,50 por 100 1928	100 25
Deuda Ferroviaria 5 por 100	98,75
— — 4,50 por 100	247,25
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	101,25
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33	101,60
» 5 por 100 23-10-33	102,45
» 5 por 100 12- 4-34	000,00
» 4,50 por 100 18- 7-34	000,00
» 4,50 por 100 27-11-34	000,00

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	108,25
» » » » del 5,50 por 100	000,00
» » » » del 5 por 100	99,25
» » » » del 4 por 100	91,25
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	100,00
» » » » del 5,50 por 100	94,00
» » » » del 5 por 100. Interp.	95,00
» » » » del 6 por 100. »	101,25
» » » » del 6 por 100. 1932	106,50
» » » » del 5.50 por 100. »	000,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	112,00
» Nortes	000,00
» Madrid, Zaragoza y Alicante	202,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos	236,00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos	145,75
» Unión Española de Explosivos	637,00
» Banco de España	597,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	104,00
» » 6 por 100	000,00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	000,00
» » » Em. 1926, 6 por 100	000,00
» » » Em. 1930, 6 por 100	108,00
» » » Em. 1934, 6 por 100	107,50
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	000 00
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	259 00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930	000,00
Acciones minas del Rif, portador	324 00
» » nominativas	299,00
» ordinarias Compañía Telefónica	000,00

CANALETA GRANONDA DRENA DEKOR CHAPA LISA FIBROCROM FIBROMARMOL

URALITA

CUBIERTAS CIELORASOS TUBERIAS DESAGUES DEPÓSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

URALITA, S. A. Doctor Riesco, 41 SALAMANCA

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 21 de Junio, a CINCUENTA pesetas el billete, y a CINCO pesetas el décimo.

HOTEL METROPOLITANO

MADRID

Habitaciones con baño y Pensión, desde 15 pesetas

Preservativos

La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecologo del Hospital de la Santisima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

MOTORES eléctricos, a gasolina y aceites pesados, para todas las industrias. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. **GERARDO MIÑAMBRES.** Salamanca, **CASA MIÑAMBRES.**

AUTOMOVIL 12 caballos, cerrado, moderno, toda prueba, se vende muy barato; vendo carrocería conducción siete plazas, seminueva, baratísima. Informará, Garage "Arribas", calle Otumba (Paseo Canalejas).

4-3

Universidad de Salamanca 2017

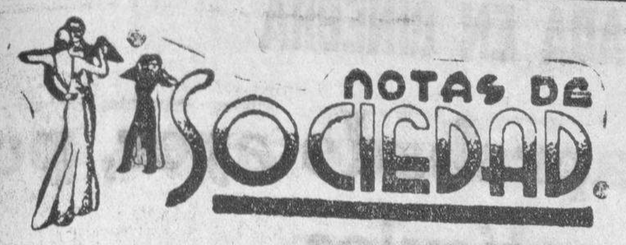

PARA ELLAS

Pieles de verano

Este título nos hubiese parecido un poco incongruente hace algún tiempo y, sin embargo, hoy nos parece aceptable. Y mañana estaremos convencidas de que es lo más elegante que se ha podido imaginar en cuestión de modas femeninas.

Fácil tarea es convencer a una mujer de que tal o cual cosa es elegante, porque con saber que lo ha imaginado un gran modista parisino o londinense y lo han llevado unas cuantas mujeres conocidas por su elegancia y buen gusto en vestir, todas las demás mujeres se deciden a ponérselo también, aunque no convenga semejante estilo a su figura o a su rostro.

Esto es lo de menos por hoy, ya que estamos dispuestas a ver las cosas más raras o extravagantes sin inmutarnos. Por ejemplo hoy sabemos que en la presente temporada lo más elegante y "chic" será una buena piel, sea de la que sea, en manos de un buen peletero. Nada más original y confortable para salida de baile que unos gorros colocados en bandas sobre un fondo de muselina de seda, lo que da unos hombros una bella redondez y la agradable tibieza de aquellas capas de plumas de avestruz que hace una temporada estuvieron en pleno apogeo y que hoy están de "capa caída", destronadas por las pieles.

Todo esto lo suponemos, porque sabido es que una moda no dura más que una temporada cuando sale o se inventa, y otra temporada, bastantes años después. Como si dijéramos la "reprise", que es lo que sucede ahora con detalles como las mangas bufantes, las chorreras, las cinturas ajustadas y las faldas de vuelos, como se llevaron en los años de la guerra.

Sencillo y elegante al mismo tiempo, es una capita o un "tres cuartos" en cordero de las Indias sobre un vestido blanco. ¿Y dónde dejamos la elegancia de un abrigo recto en armiño de verano, esa piel de un color "beige" tan suave y armonioso?

Todo esto, que puede hacer muy vestido y al mismo tiempo un poco "sans facon", que es como ahora gusta vestir a la mujer—pues al mismo tiempo que va elegante se encuentra cómoda,—es, pues, lo que este verano se llevará y será la nota dominante y lo último en modas.

Todo será que en enero, cuando el termómetro marque tres grados bajo cero, nos dé a las mujeres por salir a la calle con ligeros vestidos de "crepé georgette" si es que así lo exige la Moda. Pero, en fin, ella es quien rige la mayor parte de la vida de muchas mujeres, de todas las mujeres que pueden rendirle pleitesía.

Así es que, obedezcámosla.

ESTHER

VIAJES

Han salido:

De Madrid para Corrales (Zamora, la encantadora señorita Carmina Gabriel y Galán Peñalosa.

—De Madrid para Valladolid, el abogado don Miguel Cáceres García.

—Para Madrid el decano de esta Facultad de Filosofía y Letras don Francisco Maldonado de Guevara, señora e hija.

Han llegado:

De Madrid don Emigdio de la Riva y Peñalosa, don Vicente Paniagua y señora, don Gregorio Diego y señora, don Balbino Díez y familia, las señoritas de García Vélez y don Antonio Redondo.

—De San Sebastián, el joven médico salmantino, establecido en la capital donostiarra, don José Santiago Mirat, con su distinguida esposa.

EN LA SERNA

En la finca de La Serna, propiedad de don Ernesto Blanco, e invitados por su hijo Ernesto, se reunieron a pasar la tarde del jueves un grupo de chicas y muchachos de nuestra buena sociedad.

En los jardines se sirvió un "lunch" y se organizó una animada fiesta a la que asistieron las señoritas siguientes: Elisa y Carmencita V. Oliva, Anita de la Concha, Puchin y Nena Mota, Conchita Coca, María Luisa Alonso, Mari-Ignacia y Nieves Mirat, Mary Olivera, Miqui López, Teresa, Rosita, Carmen y Blanca G. Borreguero, Concha y Matilde Santos Mirat, Encarnita y Luisa Calama, Carmen García, Adela, Falita y Elisa García Torres, María Vázquez de Parga y Julia Maldonado de Guevara.

ENFERMOS

Se encuentra mejorada de la dolencia que sufre la señora doña Perfecta Corselas de García Rodríguez, por cuyo total restablecimiento hacemos votos.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Francisco Sánchez García, comerciante que fué de esta plaza y persona que gozaba de la mayor estimación en todos los sectores de la ciudad, por sus méritos y excelentes cualidades de laboriosidad y afable y cordial trato.

Al cumplirse tan triste fecha, cuantos conocieron las bondades del señor Sánchez García, y se honraron con su amistad, dedicarán un piadoso recuerdo a la memoria del querido amigo.

Nuevamente testimoniamos nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Rosario Múñez Cilleros; hijos, Francisco, Casimiro, Rosario, Feliciana, Antonio, Vicente, Luisa, José Angel y Soledad; madre, doña Feliciana García; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

VARIAS

Con notables calificaciones obtenidas en el presente curso, ha hecho ingreso y primero de Bachillerato el inteligente niño de diez años Benito Melero Montes, hijo de nuestros buenos amigos don Benito Melero y doña Narcisa.

—Después de aprobar los diferentes grupos, ha ingresado en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas, el joven estudiante Angel Mirat Risueño, hijo de nuestros buenos amigos don Angel y doña Purificación, de Ciudad Rodrigo.

Séales enhorabuena.

Camisas a medida. Casa Viñuela.

SE NECESITA un oficial de carretero en el taller de Santiago Pablos, en Arcediano.

5-5

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

HERNIA
INSTITUTO HERNIOLOGO DEL DR. MARIN ESPINOSA

Pasará consulta a sus clientes en Salamanca, Hotel Novelty, el próximo domingo, día 16, de 9 a 11 de la mañana, y de 8 a 9, tarde.

OPERACION: Especialmente indicada a personas jóvenes, sin tara orgánica.

INYECCIONES: Aconsejable a personas de edad, catarrosos crónicos, y en los casos de hernias operadas reproducidas. Hernias enormes, que a pesar de los mejores aparatos se escapan continuamente, a la tercera inyección están totalmente contenidas.

APARATOS: Dispongo de los aparatos más perfectos, a precios reducidos, 25-50 pesetas, aparatos sencillos, y 50-100 pesetas, aparatos dobles. Primera consulta gratis. Honorarios al obtener curación.

ALGUNOS CASOS CURADOS EN SALAMANCA

Don Angel Pérez, Palomo, 18, 75 años.
Don Ricardo Alonso Díaz (Ferroviario), Paseo Canalejas, 74.
Don Mauro Colomé (Consumos), Bodegones, 15.
Don Anacleto García Tabarés (Ciudad Rodrigo).

DOCTOR M. ESPINOSA, Sagasta, 4, de tres a cinco. Teléfono 23.164. MADRID

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 224) - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

VIDA GREMIAL

Los precios de tasa del pan

La "Unión de la Panadería Salmantina" nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"En el "Boletín Oficial" de la provincia del día 14 del actual, se ha publicado el edicto de la Junta Provincial Superior de contratación de trigos, señalando los siguientes precios del pan:

Pieza de dos kilogramos de pan, en fábrica, 1,15 pesetas. Pieza de dos kilos, a domicilio, a 1,20. Pieza de un kilo, en fábrica, a 0,60. Precio del mismo, a domicilio, a 0,65 pesetas.

En cumplimiento de lo determinado en Orden circular del Ministerio de Agricultura de 17 de Mayo pasado, la entidad cumplirá tales precios, que no solo son máximos, sino que son únicos, y a partir del 17 del actual, se cursarán las denuncias pertinentes, para que se sancione por la citada Junta, a los industriales infractores".

Gabinete técnico de Agricultura y Topografía "CERES,,
Dirigido por personal especializado de **Peritos agrícolas y Topógrafos** : **Medición** y **valoración** de fincas rústicas : **Particiones** y **expropiaciones, planos** y **nivelaciones** : Informes técnicos sobre ambas especialidades : Proveedores exclusivos para Salamanca y zonas de Sequeros y Vitigudino, de **OZOLIN Y OZOLINA** poderosos anticriptogámicos e insecticidas **para combatir las enfermedades del viñedo, hortalizas y frutales; insectos que atacan a ganados y para desinfección de establos, palomares, gallineros, etc.**
Meléndez, 18.-Bajo : Salamanca

Política local

Partido Unión Republicana

Por el presente se convoca a todos los afiliados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 17 del corriente mes, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social del Partido, calle Bordadores, 10.

Esperamos que todos los afiliados, teniendo en cuenta la importancia de los asuntos a tratar, asistirán puntualmente. -El Comité.

El número de EL ADELANTO de mañana, constará de DOCE páginas.

Cumpliendo la Ley aprobada por las Cortes, en la que se nos obliga al aumento de precio de venta de nuestro periódico y de todos los de España, a partir del día 1.º de Junio, "EL ADELANTO" se expende a QUINCE CENTIMOS

La suscripción, acatando también dicha Ley, se aumentará, a contar desde 1.º DEL MES DE JULIO PROXIMO, en CINCUENTA CENTIMOS AL MES, o sea 1,50 pesetas al trimestre y, por lo tanto, "EL ADELANTO" costará por suscripción EN TODA ESPAÑA, 7,50 PESETAS EL TRIMESTRE, que es el plazo corriente por lo que se rige para el servicio de sus abonados

NOTA IMPORTANTE. - Rogamos a todos nuestros actuales suscriptores y a los que durante el presente mes de Junio quieran comenzar a recibir el periódico, que tengan muy en cuenta que todos los pagos que realicen para abonar sus respectivas suscripciones durante el presente mes de Junio y antes del día 1.º de Julio, pueden efectuarlos al precio actual de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE, sin limitación ninguna del tiempo que quieran pagar por anticipado a dicho precio de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Y aunque "EL ADELANTO" no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar frecuentemente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios y cuantas mejoras periodísticas nos sean posible, para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

Administración y cobranza del impuesto del 1,20 por 100 sobre los pagos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos

Por el Administrador de Rentas públicas de esta provincia, don Martiniano Martín, se remite al Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial" la siguiente circular:

Las cantidades procedentes de arcas municipales, esto es, de los Ayuntamientos ,están sujetas al impuesto de 1,20 por 100, según el Reglamento de Pagos de 10 de Agosto de 1893. Pero como no todos los pagos están sujetos a dicho impuesto, a continuación se detallan los que están "sujetos" con la debida separación de los que están "exentos"..

Están obligados todos los Ayuntamientos y Diputaciones a enviar a esta Administración de Rentas Públicas, certificación trimestral de los pagos realizados durante el trimestre, en la primera quincena del mes siguiente a la terminación del trimestre, esto es, antes de los días 15 de Abril, 15 de Julio, 15 de Octubre y 15 de Enero las correspondientes a los trimestres 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Pasados estos plazos, los Ayuntamientos morosos quedan sujetos a la multa que estime conveniente esta Administración. Todas las certificaciones vendrán reintegradas con timbre móvil de 0,25 pesetas y por separado, esto es: una, por cada trimestre. También están obligados a remitir dentro del primer mes de cada año, una copia literal y certificada del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento, aprobado para el año en curso a los efectos de la comprobación de los pagos realizados por el mismo Ayuntamiento.

Pagos sujetos al 1,20 por 100: Lo están los procedentes de las comisiones, representaciones, viajes, gratificaciones, alquiler casas de maestros, material, sea de escuela, sea de secretaría; papel timbrado, sellos de correo, pólizas y timbres móviles, dietas, pagos a las agencias, premio por extinción de animales dañinos, funciones, músicas y becerradas, alojamiento Guardia civil, gastos, censos y demás, como formación de padrones, llenar matrices y recibos cobratorios, reconocimiento y demás gastos de reclutas, suscripciones "Gaceta", "Boletín Oficial", "Espasa", etcétera, gastos imprevistos, alumbrado público, reconocimientos de cerdos, gastos servicio semental, recetas de Beneficencia, gastos de calefacción, seguros, etc., etc.

Pagos exentos del 1,20 por 100: Los haberes que se abonan a las nodrizas de niños expósitos. Las cantidades que los Ayuntamientos satisfacen por contingente provincial a las Diputaciones. Los pagos que verifiquen las Diputaciones y Ayuntamientos por contribución territorial, consumos, derechos reales, 20 por 100 propios, forestales, pesas y medidas, asignaciones de segunda enseñanza y cualquier otro impuesto con excepción del timbre del Estado que se halla sujeto al impuesto, sueldos, jornales, obras públicas y reparaciones, préstamos, beneficencia, Hermanas de la Caridad, pobres asilados, socorro a pobres transeuntes y monjas, atenciones carcelarias, personas jurídicas, Retiro obrero, Sindicatos, resultas, cuota brigada sanitaria, papel pagos Estado, obligaciones concertadas, gastos delegación gubernativa, cuotas patronato de formación profesional, etcétera, etcétera.

Al final de las certificaciones, conviene que hagan el resumen totalizando los pagos sujetos al 1,20 por 100, los exentos y los pagos realizados en el trimestre, sacando lo que al Tesoro corresponde por el 1,20 por 100.

Ténganse en cuenta estas instrucciones al extender las certificaciones trimestrales sucesivas, en evitación de nuevas confusiones.

DE BEJAR

Deportes

La prueba ciclista que se celebrará el domingo promete verse muy animada, como lo serán los otros campeonatos organizados por la Federación Deportiva, que está recibiendo numerosos regalos del comercio local.

A los publicados anteriormente tenemos que añadir los siguientes: Don Carlos Calvo, una estilográfica; don Federico Cortés, botella de coñac; don José Hernández, caja de bombones; don Valeriano Rodríguez, pitillera; "La Innovación", juego de monedero, cartera y petaca; don Mariano Crespo, representante de Mahou, autoriza a corredores y seguidores para tomar una caña en casa de Domingo; don Pedro Herrero, frasco de fijador; el semanario "Béjar en Madrid", la suscripción para un año; Viuda de Anaya, frasco de colonia; Garage Honorio, par de puños para manillar; don Emilio Muñoz, gemelos de filigrana; don Manuel Barrios, botella de manzanilla; don Angel Maillo, botella de moscatel; don Apolinar Fraile, copa; Casa Usallán, cinturón; don Rafael Calzada, caja de galletas; Hotel Comercio, merienda al equipo vencedor de fútbol.

La vuelta ciclista será de unos 13 kilómetros, y el itinerario será por la carretera de Cáceres hasta Cantagallo — donde habrá control de firma—y regreso. La meta estará situada en la Corredera, y la hora de salida, que habrá de dar la simpática señorita Guadalupe Toribio, se ha fijado para las once y media.

El jurado estará compuesto por Eduardo Hernández, Lucas Tejero, Arsenio V. Muñoz y por los periodistas señores Aparicio y Rodríguez.

Los regalos que se han acordado para esta prueba, son; para el primer premio, la copa y una caja de pañuelos; para el segundo, los accesorios de bicicleta y los puños de manillar, y para el tercero, la caja de bombones.

La carretera al Refugio Alpino

Se continúan intensificando las gestiones para que sea incluída en el plan de carreteras la que ha de unir S. Bartolomé de Béjar con el Refugio de la Sociedad Alpina.

En esta Alcaldía se ha recibido un oficio del Patronato Nacional de Turismo contestando a otro de aquélla, en que se dice que ha interesado de la Dirección de Caminos la resolución favorable del expediente incoado al efecto.

También en S. Bartolomé se vienen realizando activas gestiones en el mismo sentido.

Fallecimiento

En circunstancias verdaderamente inesperadas ha fallecido la niña Carmencita Calderas, hija del industrial dulcero don Aurelio y de su esposa doña Máxima.

Reciban los desconsolados padres nuestro sentido pésame.

Circo

Se ha instalado en la Corredera el Circo "Hermanas Sánchez", que dispone de notables atracciones, y actuará en nuestra ciudad durante breves días.

A. GARCIA

13-VI-35.

Información municipal

Ingresos

	Pesetas.
Estaciones sanitarias	1.964,82
Matadero	259,56
Mercado	329,60
Total.....	2.553,98

Servicios del Matadero

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses, 19.
Corderos, 137
Terneras, 40
Cerdos, 4.

CRUZ ROJA

Exámenes

El próximo lunes, 17 del actual, y a las cuatro de la tarde, tendrán lugar los exámenes de las alumnas que de primero y segundo curso aspiren a ser damas auxiliares voluntarias de la Institución. Lo que por orden del presidente del Tribunal examinador, se hace saber a las interesadas, a fin de que concurran en ese día y hora a la casa de la Cruz Roja, plaza de San Benito, número 1.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Abelardo Muñoz Martín, María Luisa Prada de la Rúa.

Defunciones

Manuela Gutiérrez García, veinticinco años; Manuel Cosmes Sánchez, doce; Emiliana Larrainzar Rodríguez, diez meses; Manuela López González, ochenta y un años.

Matrimonios

Basilio Blázquez Sánchez con Isabel María de Castro Martín. José Martínez Uribarri con Saturnina María Sánchez García.

MAGNIFICO COMEDOR, tallado, nogal, armarios ropero y librería y otros muebles, urge vender. Espoz y Mina, 10, pral, de cuatro a siete.

5-4

SE VENDEN dos casas de nueva construcción y parcelas de terreno, desde 2,50 pesetas el metro, con agua y calles. Barrio Vidal, detrás de la Bombilla, pasando la vía.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

El crimen de la calle de San Justo en esta ciudad

Fué obra de un anormal y de acuerdo con el veredicto se dictó sentencia, acordando su internado en un Manicomio

Ocurrió el hecho de esta causa en una casa de la calle de San Justo en esta capital, el 30 de Octubre último y a consecuencias del mismo fué muerta violentamente Alejandra Domínguez Sánchez, por el procesado Jesús Ruiz Sedano (a) Chafíos.

Ayer se reunió el Tribunal de Derecho con el de hecho para conocer de indicado asunto.

El Tribunal de Derecho lo forfaban el presidente, don Manuel del Busto, y los magistrados, señores Díaz Rueda y Pintado, y el del Jurado, se constituyó con los señores siguientes:

Don Mariano San Miguel Moro, don Luis Sánchez Velasco, doña Margarita Sánchez Polo, doña Angela Sánchez Gómez, don Alfredo Sánchez del Rey, don Rosario Sánchez González, doña Gabriela Sánchez Avila, doña Remedios Sánchez Díez, don Julián Sánchez Roncero y don Nicanor Sánchez García.

Actuó el primero como presidente, y como suplentes, los dos últimos.

La acusación pública fué representada por el fiscal, señor Alamillo, y la defensa del procesado estuvo a cargo del letrado señor Sánchez Fraile.

El procesado, en la indagatoria, contestó a todas las preguntas que se le formularon, que no sabía nada, y por ello se desistió de continuar el interrogatorio.

Comparecieron después los peritos médicos, señores García Rico, Calama, Villamil y Tapia, quienes con referencia al hecho de autos informaron que Alejandra Domínguez tenía una herida en el cuello, producida por arma blanca, que era profundísima, penetrando hasta la columna vertebral, y otra, también vigorosa, siendo las dos de suma gravedad, hasta el punto que determinaron su muerte instantáneamente.

En cuanto al estado mental del procesado, manifestaron, llevando la voz el señor Villamil, de acuerdo con sus compañeros, que se trataba de un sujeto psíquico y consecuentemente biológicamente considerado irresponsable de cuantos actos sociales pudiera realizar, porque chocaría siempre con el ambiente social, al cual nunca podría adaptarse y que la sociedad, al declararlo irresponsable, tendría que exigir su internado en un centro adecuado, en el cual debe ser tratado como un enfermo mental.

El informe emitido por el señor Villamil fué expuesto con toda clase de detalles y razonamientos científicos.

Terminada la práctica de pruebas, al fiscal, señor Alamillo, modificó sus conclusiones para reconocer en definitiva, de acuerdo con el informe pericial, que en favor del procesado concurría la eximente de hallarse el procesado en situación de trastorno mental, que era la que tenía alegada el defensor, señor Sánchez Fraile.

Al informar el fiscal, dirigió un saludo al nuevo magistrado, don José Luis Pintado, que por primera vez formaba parte del tribunal, y anizando luego el hecho de autos y la situación del procesado, pidió al Jurado que dictase veredicto reconociendo su culpabilidad, y al propio tiempo, la exención de responsabilidad por tratarse de un enfermo mental.

También el defensor, señor Sánchez Fraile, saludó al nuevo magistrado e informó para justificar la misma petición que había hecho el representante de la Ley.

El presidente, señor Del Busto, hizo al Jurado las advertencias y exhortaciones legales, retirándose a deliberar y dando a conocer poco después la resolución que a continuación transcribimos:

VEREDICTO

Los jurados han deliberado sobre las preguntas que han sido sometidas a su resolución y bajo el juramento o promesa que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

A LA PRIMERA PREGUNTA: El procesado Jesús Ruiz Sedano (a) Chafíos, sujeto de mala conducta, que vivía desde hacía algún tiempo en trato íntimo y a expensas de Alejandra Domínguez Sánchez, al enterarse de que ésta, cansada de su mala conducta y continuas exigencias de dinero, se proponía terminar aquella manera de vivir, ¿en la mañana del 30 de Octubre del año anterior le infirió dos cuchilladas en el cuello que determinaron la muerte inmediata de referida Alejandra? Sí.

A LA SEGUNDA PREGUNTA: ¿El procesado Jesús Ruiz Cedano, es un enfermo mental con enfermedad derivada de su constitución impulsiva de tipo epileptoide, la que le hace irresponsable e incompatible con la vida social? Sí.

Salamanca 14 de Junio de 1935.

De acuerdo con lo resuelto por el Tribunal popular, el fiscal, en el juicio de Derecho, sostuvo que el procesado era autor de un delito de homicidio, pero concurriendo en su favor la eximente de hallarse enfermo en situación de trastorno mental transitorio, pidió que se acordase en la sentencia su internado en un centro adecuado, del que no podrá salir sin acuerdo del tribunal.

Con la petición formulada por el fiscal, se mostró conforme el defensor.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia de acuerdo con la petición formulada, acordando que el procesado Jesús Ruiz Sedano (a) Chafíos, sea internado en un centro adecuado, del cual no podrá salir sin autorización del Tribunal.

El juicio oral quedó terminado a la una de la tarde.

EL LICDO. SALVADERA

Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

CEMENTERIO MUNICIPAL

Por el presente se cita a los que figuran en la relación inserta a continuación, para que los días 15 al 30 del presente mes de Junio, durante las horas de despacho, se presenten en el Negociado del Cementerio para un asunto que se les explicará, advirtiéndoles, que de no verificarlo, sufrirán el perjuicio a que haya lugar:

Teresa Herrero Umerez, Herederos de Diego Tedesma García, Herederos de Isidra López Merino, Enriqueta García Sánchez, Ciriaco García Paniagua, María Anta Gómez, Carlos Martín y Martín, Herederos de Angel Juan Cabrera, Hemeterio Santa Teresa Herrero, Félix Hernández Velasco y Valentina Hernández Velázquez.

Salamanca, 15 de Junio de 1935.

El Alcalde, José María Viñuela.

1-1

SEÑORA: Compre siempre en esta casa. Ahorrará dinero:

Azúcar dos FF., kilo.....	1.80
Idem molida kilo.....	1,70
Alubia pinta superior, kilo...	0,70
Garbanzos finísimos, kilo.....	0,75

FRANCISCO RUBIO

San Juan de Barbalos, número 14

2-1

SE VENDE o arrienda una fábrica de harinas de 10.000 kilogramos de molturación diaria, sistema "Daverio", situada a un kilómetro de la estación del Ferrocarril, de Barbadillo. Para más detalles o tratar, dirigirse a don Julián Coca Gascón, Doctor Riesco, 29, Salamanca.

3-2-1

MAQUINARIA PARA MOLINERIA.—Limpias Cedazos; Deschinadoras; Elevadores; Aspiradores, etcétera. Instalaciones y reformas; consulte precios a la **CASA ANEGON** y encontrará sus mayores beneficios. Calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio de Garrido), Salamanca.

-2-

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,,
CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340
BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS

CONTRATOS
de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la «Gaceta de Madrid»
SE VENDEN — EN LA — **LIBRERIA NUÑEZ**
RUA, NUM. 21

Universidad de Salamanca 2017

EL GOBIERNO NO SE OPONE A LA JORNADA DE 40 HORAS, ACORDADA EN GINEBRA

El proyecto de ley de revisión de la Constitución aprobado ayer, por el Gobierno, alcanza a más de cuarenta artículos

La ley de Coordinación Sanitaria se pondrá en vigor el 1.º de Julio y durará, tal vez, únicamente, tres meses

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

Se aprueban los Reglamentos para la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria

El proyecto de reforma Constitucional, listo para pasar a las Cortes cuando el Gobierno lo estime oportuno

Madrid.—El Consejo de Ministros estuvo reunido desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

DICE EL SEÑOR LUCIA

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, dió la siguiente referencia verbal:

Saben ustedes que las Cortes, después de una amplísima discusión, y de un quorum sobradísimo, votó la ley llamada de coordinación sanitaria.

Más tarde, otra ley dejó en suspenso su aplicación, pero solo por cuatro meses, plazo que ha transcurrido ya con exceso recobrando la ley primitiva todo su vigor. El Gobierno, pues, se encuentra ante una realidad legislativa que no le permite opción.

Guardador y ejecutor de las leyes que el Parlamento vota, no puede el Gobierno vivir al margen de ellas, y aun conociendo las dificultades que dentro de su justicia puede tener en la práctica la de coordinación sanitaria, se ve en el deber, ya en absoluto inaplazable, de ejecutarla, confiado en que esta ejecución será la mejor lección para orientar al Gobierno, sobre lo que en lo futuro deba, en aquella, rectificarse en bien de sanitarios y corporaciones.

El Gobierno, por estas razones, ha acordado aprobar los reglamentos presentados por el ministro del Trabajo, para la ejecución de dicha ley. Son siete, dichas disposiciones, y se procura en ellas hacer más compatibles los intereses y derechos de todos, espíritu éste, que espera el Gobierno tendrá su más eficaz complemento en el celo y prudencia de las autoridades encargadas de la aplicación de aquéllas.

Ahora solo falta que todos los afectados por la ley, vayan a su cumplimiento sin reserva alguna.

No obstante, la actitud inexcusable que hoy toma el Gobierno, al cumplir el deber de ejecutar un mandato de las Cortes, se cree el Consejo en la necesidad de afirmar que no abandona su propósito de acometer definitivamente la redacción de una ley totalitaria de Sanidad que ya tiene en preparación.

Por ello y para ello, el Consejo de Ministros ha encargado a los de Trabajo y Gobernación, que de común acuerdo, sigan y vigilen la ley actual para recoger de esta experiencia las observaciones que le permitirán en el siguiente periodo parlamentario, adoptar las medidas legislativas o gubernativas que resolverán de manera definitiva el problema armonizador, los intereses y derechos de corporaciones y sanitarios.

El ministro del Trabajo, ha dado cuenta de la marcha de la conferencia internacional del Trabajo.

Se han dado instrucciones a los representantes de España en los diversos asuntos que en este momento están siendo objeto de deliberación.

El Consejo ha comenzado con la lectura del proyecto definitivo de ley, de reforma constitucional. El Gobierno, pues, propiamente, ha terminado su labor, en este asunto, dentro de la mayor cordialidad y con absoluta unanimidad de criterio transaccional.

Ahora este proyecto, pasará a las Cortes en el momento en que el Gobierno juzgue oportuno.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Fué el último en abandonar la presidencia el jefe del Gobierno. Un periodista le dijo si podía facilitar las últimas noticias de la reunión ministerial.

El señor Lerroux entregó el índice de las firmas del Presidente de la República, y añadió:

—Ahora voy a almorzar con unos comisionados que han estado en Ifni, y han descubierto una planta, a la que han puesto mi nombre, y tienen la gentileza de entregarme un pergamino en el que aparece el dibujo de dicha planta.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno, si se había acordado en el Consejo la reanudación de los actos públicos de propaganda.

El señor Lerroux contestó:

—No se ha tratado de esto en Consejo.

—Otro periodista le preguntó si por lo tanto, como el Gobierno no vuelve a reunirse hasta el martes, el domingo no se celebrará ningún acto.

—Desde luego, respondió el jefe del Gobierno, el domingo no habrá actos públicos, hasta el punto de que uno que se iba a celebrar en Barcelona, organizado por mi partido, he dado orden de que no se efectúe.

FIRMA DEL JEFE DEL ESTADO

Guerra.—Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley modificando la de 1.º de Marzo último, por la que se crea la Dirección General de Material e Industrias Militares.

Instrucción Pública. — Decreto aprobando el proyecto para construir, en San Juan del Monte (Burgos), un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem, dictando normas, para la provisión de direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura. — Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley creando el patrimonio forestal del Estado.

NOTA OFICIOSA

Guerra. — Decreto estableciendo el intercambio de oficiales entre las distintas armas combatientes del ejército.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para contratar por subasta pública la construcción de un portalón de hormigón armado en el arsenal de la Carraca (Cádiz), por un total de 579.458,30 pesetas.

Agricultura.—Proyecto de decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando el patrimonio forestal del Estado.

Idem aprobando el reglamento de procedimiento administrativo en el Ministerio de Agricultura.

Propuesta aprobando la demarcación de la zona protectora forestal formulada por la jefatura de la cuarta división hidrológica forestal, en los términos de las provincias de Madrid, denominados Chozas de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real y Pinilla del Valle.

Instrucción Pública. — Decreto aprobando las construcciones de escuelas en San Juan del Monte (Burgos), Corrales (Zamora), La Victoria (Córdoba), Tierga (Guadalajara), Pazuengo (Logroño) y Riogordo (Málaga).

Decreto dictando normas para la provisión de direcciones de escuelas graduadas.

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO

La reforma constitucional, la ley de coordinación sanitaria, el intercambio de oficiales en el ejército y la jornada de cuarenta horas en la industria

Son más de cuarenta los artículos a que alcanzará la revisión constitucional -La ley de coordinación sanitaria se pondrá en virgor en 1.º de Julio y durará tal vez, únicamente tres meses. El Gobierno no se opone a la implantación de la jornada de cuarenta horas

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Madrid. — Al comenzar la reunión ministerial de esta mañana, se habló incidentalmente de la sesión de anoche. Los ministros se manifestaron absolutamente conformes en apreciar que el síntoma fué satisfactorio ,ya que demostró la cohesión del Gobierno y la mayoría.

Seguidamente, el señor Dualde, dió lectura al proyecto de reforma de la Constitución, con los retoques y correcciones hechos en su informe por él y por el señor Gil Robles en la reunión que celebraron ayer tarde.

Definitivamente quedó aprobado el proyecto, aunque todavía habrá que hacer en él algunas pequeñas correcciones de estilo y añadir dos líneas que hacen referencia a la modificación de un artículo que guarda relación con los que tratan de la creación y funcionamiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El proyecto de ley, que por no ser de un ministro, sino del Gobierno, será firmado por el Presidente del Consejo, así como el decreto autorizando su lectura a las Cortes, será enviado al Jefe del Estado para que lo estudie, y probablemente en uno de los próximos Consejos que presida expondrá el criterio que le ha merecido.

Los artículos a que alcanzará la revisión son más de 40 de los 125 de que consta el Código fundamental. Hasta el 12, de ninguno se pide modificación; éste es el primero a que alcanza el proyecto revisionista y por orden de importancia además de los que se relacionan con la petición de supresión del Tribunal de Garantías, figuran los que se relacionan con la familia, la enseñanza, la propiedad, que admite la posibilidad de expropiaciones sin indemnización y los que hacen referencia a las facultades del Gobierno de las Cortes y del Presidente del Consejo.

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

La mayor parte del tiempo de la reunión, la consumió el ministro de Trabajo en informar ampliamente al Gobierno del alcance de la Ley de Coordinación Sanitaria y de los siete reglamentos dictados para su aplicación.

La primera de estas disposiciones trata de todo lo relativo a organización de los Institutos de Higiene, y la segunda, la de mayor interés, de las relaciones y obligaciones de las corporaciones locales con los sanitarios en relación con el pago a éstos de sus atenciones y sueldos. Las cinco restantes tratan del régimen administrativo de los distintos servicios y su divulgación carece de interés periodístico.

Como decimos, el segundo es el más importante, ya que establece que para garantizar el pago de sus haberes a los sanitarios municipales se constituyan mancomunidades de Ayuntamientos, regidas por una junta provincial, que estará integrada por el Presidente de la Diputación, el Delegado de Hacienda, representantes de los Municipios y los sanitarios.

Esta junta fiscalizará escrupulosamente el pago a su debido tiempo de los haberes de los médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y tocólogos, y se ponen en manos de ellos medios coercitivos para obligar a cumplir sus obligaciones sanitarias a las Corporaciones morosas.

El Gobierno opina que la ampliación de la ley supone el planteamiento de un problema difícil por las pasiones que suscitan en los pueblos estos asuntos; pero ha tenido que rendirse ante el hecho consumado de su aprobación por una mayoría de cerca de trescientos diputados. Aun no satisfaciendo su texto, se ve obligado a implantarla; pero lo hará de buena fe y con la mayor flexibilidad posible, para estudiar el resultado que sus preceptos den en la práctica, mientras va estudiando un proyecto de ley de sanidad completo y práctico que abarque y resuelva todos los problemas sanitarios de una vez.

Los reglamentos dictados suavizan las asperezas de la Ley en todo lo posible, y el Gobierno confía en la intervención de los delegados de Hacienda para conseguir que desaparezcan los apasionamientos y discordias que su implantación pudiera producir.

Sucede actualmente que aquellos principios que son bien acogidos por las Diputaciones, los sanitarios municipales estiman que les perjudican, y viceversa; pero como la Ley, que empezará a regir el primero de Julio próximo será aplicada, quizá, nada más por tres meses, pues en Octubre se presentará al Parlamento la verdadera Ley Sanitaria, este tiempo es corto para que a las Diputaciones se les puedan irrogar perjuicios irreparables.

El proyecto de Ley de Sanidad lo está estudiando ahora la subsecretaría de Sanidad, afecta al ministerio de Trabajo, con el asesoramiento de técnicos muy especializados en estas materias, y examina los trabajos realizados por anteriores Gobiernos, tomando de ellos la parte útil. Lo más interesante de la Ley será la parte de creación del seguro de enfermedad, asunto muy complejo, que ofrecerá grandes dificultades, pero que el Gobierno estima de todo punto necesario incorporar este servicio moderno a la legislación social sanitaria.

DECRETO SOBRE INTERCAMBIO DE OFICIALES DEL EJERCITO

El decreto sobre intercambio de oficiales del Ejército, aprobado en Consejo, tiende a establecer una uniformidad en los ejercicios prácticos y de combate de las distintas armas y cuerpos del Ejército, con objeto de que en todo momento haya una visión completa de la organización militar. Hasta ahora cada arma o cuerpo realizaba sus entrenamientos y ejercicios aisladamente de los restantes, y por el decreto aprobado se establece que se verifiquen en conjunto por divisiones orgánicas de las regiones, cambiándose los oficiales en el mando de las fuerzas de una u otra arma para que todos adquieran los conocimientos precisos de conjunto de todas las que forman el Ejército.

LAS DELIBERACIONES DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo dió cuenta al Consejo de las deliberaciones de la Oficina Internacional de Trabajo reunida en Ginebra y del tema principal que está tratando: el relacionado con el establecimiento de la jornada semanal de cuarenta horas presentado a estudio por dicho alto organismo internacional en anteriores conferencias y que tiene muchos y muy decididos defensores.

El Gobierno español no se opone a la implantación de la jornada de cuarenta horas, y ha transmitido a sus representantes el acuerdo de que, en caso de llegarse a votar lo hagan en favor de tal aspiración.

Ahora bien: los representantes gubernamentales españoles exigirán las garantías necesarias por la peculiaridad de nuestra economía, que no es eminente capitalista, como la de otros países, sino más bien de industrias pequeñas que dan ocupación a escaso número de trabajadores, y estas garantías podían ser la seguridad de la implantación por igual de la jornada de cuarenta horas en aquellas naciones con que España tiene alguna analogía industriales y comerciales, y principalmente el respeto y aplicación del acuerdo por los Estados que tienen concertado con el español tratados de comercio de los llamados de "nación más favorecida", a fin de evitar competencias perjudiciales a nuestros exportadores de toda clase de materias y frutos.

CAMBIO DE IMPRESIONES SOBRE OTROS ASUNTOS

Por último, el Gobierno tuvo un cambio de impresiones acerca de algunos asuntos pendientes de aprobación por las Cortes, entre ellos el proyecto de Ley contra el paro obrero, que en la jornada de hoy quedará definitivamente terminada la discusión y los presupuestos.

Aunque no se trató de la fecha de comenzar las vacaciones parlamentarias, parece que el Gobierno continúa pensando en que las sesiones terminarán alrededor del 15 de Julio para cerrar las Cortes hasta primero de Octubre.

En el cuarto aniversario de su muerte

Homenaje a la memoria de Santiago Rusiñol

Barcelona.—Con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario del fallecimiento del insigne artista catalán, don Santiago Rusiñol, esta mañana tuvo lugar un acto de homenaje a su memoria, que le tributaron las autoridades y entidades artísticas al pie del monumento levantado en el parque de Montjuich al autor de "L'Auca del senyor Esteve".

Al acto, que se vió muy concurrido, asistieron el gobernador general, el consejero de Cultura, representantes de la Academia de Bellas Artes, Ayuntamiento de Sitges, Fomento de las artes decorativas, Escuela de artes decorativas, Círculo artístico, Casa de Cataluña en Madrid, Museo Cau Ferrat, Amigos de los Museos, etc., y numeroso público.

En nombre de la comisión organizadora del homenaje, el ex conde de Güell pronunció un discurso de salutación a las autoridades, a las que hizo entrega del monumento, que pasa a pertenecer a la ciudad.

Le contestó el consejero de Cultura de la Generalidad.

Durante toda la mañana, al pie del monumento al llorado artista, se depositaron gran cantidad de coronas y ramos de flores, que ofrecieron las autoridades, entidades artísticas y culturales y muchos particulares.

Al acto asistieron también la señora Denis, viuda de Rusiñol, en unión de su hija y numerosos amigos particulares del artista, entre ellos el maestro Morera y el escultor Clara.

Esta tarde en Sitges, tendrá lugar otro acto análogo en el Museo Cau Ferrat, donde serán inauguradas unas salas de ampliación del Museo en unas dependencias del Palacio Mariscal que el Ayuntamiento de Sitges ha cedido al efecto.

Como se sabe, Rusiñol, a su muerte, legó el Museo Cau Ferrat, el mayor esfuerzo de su vida, a la villa de Sitges, de donde fué nombrado hijo adoptivo.

Por los Ministerios

Una nota explicando unas reducciones del Presupuesto de la Presidencia

EL REPARTO DE LAS CANTIDADES DE LA SUSCRIPCION NACIONAL

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, los periodistas trataron de saludar al ministro de la Guerra, pero el señor Gil Robles, por mediación de uno de sus secretarios, les manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicarles, salvo la siguiente nota, que fué facilitada en la secretaría:

"Con fecha 12 del corriente, se ha girado por la pagaduría central de este ministerio, a las divisionarias, la cantidad que ha correspondido a cada una de las divisiones y comandancias militares, en el reparto de la suscripción nacional a la fuerza pública, a fin de que se proceda en ellas a la distribución individual de la misma, con arreglo a las normas establecidas en el apartado c) de la orden circular de 30 de Abril último, "Diario Oficial" número 99."

ACLARANDO UNAS MANIFESTACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—En la Presidencia fué facilitada la siguiente nota:

La prensa publica unas manifestaciones hechas por el presidente de la comisión de presupuestos de la Presidencia en el sentido de que se aumentan cuatro millones de pesetas para personal y en cambio se disminuyen dos millones para material de Aviación y los créditos para reparaciones de este material..

Por lo que corresponde en el aumento a los créditos de personal para Aviación, conviene aclarar que en el presupuesto vigente se satisfacen por los departamentos de Guerra y Marina muchos devengos de personal, porque sus créditos no fueron traspasados a la Presidencia al aprobarse el presupuesto para 1934, que rige, pero que ya se han incluído en el proyecto para 1935, con lo que forzosamente han de producir un aumento en los créditos totales, pero con la consiguiente baja en los de Guerra y Marina, cuyas circunstancias aclaran debidamente en la Memoria que se acompaña al presupuesto. En cuanto a las bajas en material de vuelo, fueron hechas por el Ministerio de Hacienda, sin previa consulta a la Presidencia, que no ha podido más que lamentar."

"El Adelanto"
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

El señor Azaña, testigo en una causa

El ex presidente del Consejo, don Manuel Azaña, prestando declaración en la revisión de la causa seguida contra el capitán Rojas, en Cádiz, por los sucesos de Casas Viejas

Un accidente de aviación

Estado en que quedó el avión militar de Cuatro Vientos que realizaba prácticas de fotografía, y que a consecuencia de la rotura de una ala, entró en barrena, estrellándose contra el suelo. Los tripulantes se salvaron, utilizando el paracaídas

Universidad de Salamanca 2017

EL CAPITAN ROJAS HA SIDO CONDENADO A LA PENA DE VEINTIUN AÑOS DE PRISION MAYOR

Las Cortes aprobaron los presupuestos de Estado y de Justicia y terminaron la discusión del proyecto contra el paro obrero

En Vigo fueron sorprendidos 41 individuos, reunidos clandestinamente, y que pertenecen al partido de Falange Española

DESPUES DE LA CATASTROFE DEL REINSDORF

Las victimas de la explosión se elevan a 52 muertos, 75 heridos graves y 300 leves

Todos los obreros alemanes llevarán durante cinco dias brazaletes de luto

BALANCE DE VICTIMAS

Berlín.—El balance de víctimas a consecuencia de la catástrofe de Reinsdorf, es de cincuenta y dos muertos y setenta y cinco heridos graves. El de los heridos leves, es de trescientos.

Parece que no existe ya peligro de que se produzcan nuevas explosiones, a pesar de que a media noche también salían llamas de los depósitos.

La fábrica en que se ha producido el siniestro, era la única fábrica de explosivos autorizada por el Tratado de Versalles, a trabajar para el ejército. Estaba dedicada sobre todo a la fabricación de dinamita y de pólvora.

LOS CADAVERES EXTRAIDOS SON VEINTIDOS, FALTANDO TREINTA OBREROS QUE SE CREE HAYAN PERECIDO

Wittenberg.—Los cadáveres de los obreros extraídos, hasta ahora, de la fábrica de Reinsdorf, son veintidós y faltan treinta obreros, que se supone se hallan bajo los escombros, suponiéndose que después de las explosiones y el incendio, todos hayan perecido.

De los trescientos heridos leves, la mayoría podrán reanudar el trabajo mañana o pasado mañana.

SE RESTABLECE LA TRANQUILIDAD

Wittenberg.—A última hora de la noche quedó completamente restablecida la calma en la ciudad.

La población, que dió muestras de excitación, inmediatamente después de ocurrido el siniestro, pudo ser tranquilizada por la intervención de la policía.

La mayoría de los heridos leves fueron autorizados a trasladarse a sus domicilios, después de efectuada la primera cura.

Los cuidados médicos, fueron organizados rápidamente, pues inmediatamente se montaron equipos sanitarios por los médicos de la ciudad y por los de las localidades vecinas, que acudieron apresuradamente. Más tarde llegaron más médicos, procedentes de Berlín y de Leipzig.

En las localidades vecinas las explosiones no han producido daños materiales y no se han registrado heridos.

PESAME DEL DOCTOR LEY

Berlín.—El doctor Ley, jefe de la organización de trabajo del partido Nacional-Socialista, ha enviado al director de las fábricas de Reinsdorf, un telegrama, en el que expresa su sentimiento por la catástrofe y anuncia el envio provisional por el frente de trabajo, de una suma de cincuenta mil reichsmark.

LAS EMISIONES DE RADIO SE SUSPENDIERON POR UNOS MINUTOS EN SEÑAL DE DUELO

Berlín.—La noticia de la catástrofe de Reinsdor fué hecha pública anoche por los puestos alemanes de T. S. H. después de las noticias del día.

Las emisiones quedaron suspendidas a continuación, durante cinco minutos en señal de duelo y se cambió el programa musical, interpretándose únicamente trozos de música clásica.

LOS SERVICIOS DEL FRENTE DEL TRABAJO ALEMAN IZAN BANDERAS NEGRAS

Berlín.—Todos los servicios del frente del trabajo alemán han izado las banderas a media asta con motivo de la catástrofe del Reinsdorf.

Las banderas permanecerán así hasta que se celebre el entierro de las víctimas.

Sobre el uniforme de trabajo todos los obreros llevarán durante cinco días brazaletes de luto.

LA REVISION DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Con los informes del Fiscal, del acusador privado y del defensor, se da por terminada la vista

El capitán Rojas es condenado a veintiún años de prisión

Cádiz.—A las diez de la mañana, se reanudó la vista con asistencia de bastante público.

El defensor modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar que los hechos no son constitutivos de delito alguno y, en consecuencia, no cabe exigir responsabilidad al capitán Rojas, pues deben apreciarse las eximentes de haber obrado en defensa propia, en defensa de derechos de un extraño, sin intención de causar un mal, en cumplimiento del deber y en virtud de la obediencia debida.

INFORME DEL FISCAL

A continuación informa el fiscal.

Se extiende en largas consideraciones sobre lo que significó Casas Viejas para España, cuya atención absorbió por completo durante algún tiempo.

Dice que no saldrán de sus labios palabras de estridencia, pero que tampoco dejará de decir lo que debe, porque de lo contrario, se consideraría indigno de permanecer en el sitio que ocupa.

Afirma que en Casas Viejas murieron unos aldeanos, no en lucha, ni huyendo, sino cuando su muerte no era precisa, cuando no debieron morir. No niega que algunos fueran culpables, pero otros eran inocentes, entre éstos, se encontraba el infortunado Utrera, al que se arrebató de las faldas de su madre, enferma, maniatándole, para llevarlo a la choza.

Relata la llegada de Rojas a Casas Viejas y su actuación hasta que decide quemar la choza.

Pretende escapar una mujer y un muchacho y caen muertos; caen, también, los que, sin saber lo que hacían, querían trocar un porvenir pobre por un futuro que no existía más que en sus imaginaciones.

Termina la insurgencia, la tranquilidad es absoluta, como lo demuestra el hecho de que las fuerzas se retiraron a la plaza. Se da la orden de efectuar registros domiciliarios y de detener a sus moradores.

Da cuenta de cómo eran sacados los detenidos entre conmovedoras escenas de sus mujeres e hijos.

Les dicen que no se preocupen, que van a declarar, pero ya se sabe a donde fueron: a la Corraleta. Uno de los detenidos mira insolentemente a Rojas y éste dispara contra él, y tras de ésto, surge la descarga, cayendo todos al suelo. Quedan dos con vida y son rematados.

Dice que ahora se trata de buscar una nueva exculpación, la de que iban a venir a rescatar a los detenidos, pero esto no es exacto, como tampoco lo es que uno de ellos levantara la mano a Rojas. Cree que los guardias no mataron por matar, sino que obedecieron la orden de Rojas, el cual no perdió en ningún momento el control de la fuerza y menos el del mando.

Estudia las declaraciones prestadas por los tenientes Fernández Artal y Sancho, que no quisieron mantener de una manera resuelta lo que anteriormente habían dicho, y a los cuales no quiso colocar en la violencia de confrontar sus primeras manifestaciones con las que hicieron en el acto de la vista.

Ambos, sin embargo, dijeron que Rojas disparó su pistola y que a este disparo sucedió la descarga. Otros testigos declararon haber oido la voz de fuego, y el mismo procesado, en una de sus declaraciones, dijo, que visto el desorden y estado de cosas, mandó las detenciones y luego fusiló.

Se refiere a las órdenes dadas por el Gobierno, que fueron de máxima energía, como requería la amplitud del movimiento, pero nada más, y dice que todos los capitanes han coincidido en que aquellas órdenes no podrían aplicarse más que en la lucha, por eso, la orden de "ni heridos ni prisioneros" no es admisible como exculpación. Además, si la orden era esa, mal podían hacerse prisioneros para luego matarlos.

Se ocupa de la eximente de obediencia debida, que no se da en este caso, porque tiene que partir de que la orden sea lícita y el que obedece a la que no lo es, incurre en responsabilidad. Además, la obediencia del militar no significa renuncia al entendimiento.

También rebate la circunstancia de legítima defensa, pues no aparecen en la Corraleta, por ninguna parte, los elementos básicos de la misma, ya que los detenidos iban esposados y no es presumible que por parte de los mismos, hubiera podido partir una agresión que pusiera en peligro la vida de la fuerza y de su jefe.

Dirigiéndose al Jurado, termina diciendo:

"Ahora, que vuestras conciencias digan si el procesado es culpable del crimen de que se le acusa. Tened presente que las familias de los muertos viven aún, que sobre Cádiz pesa aún la desgracia de la tragedia, y sobre España, la de algo que hay que juzgar".

A las once y cuarto terminó su informe el fiscal.

INFORME DEL ACUSADOR

Seguidamente, al iniciar su informe el acusador privado, el defensor solicita del tribunal que se autorice al capitán Rojas para ausentarse de la sala. Así lo hace.

El señor López Gálvez comienza exhortando al Jurado para que su fallo sea todo lo recto que debe. Reproduce muchos de los argumentos del fiscal y habla de la alarma de los oficiales y de la tropa.

Se refiere al incendio de la choza y pregunta a qué campesino de Casas Viejas se puede hacer responsable de que el cadáver de un guardia estuviera carbonizado, hecho que se ha querido presentar para justificar la excitación y el nerviosismo.

Pide al Jurado que cumpla con los dictados de su conciencia, sin dar por ciertas las declaraciones de los testigos, a los que no debe convertirse en jueces, pues si ellos dicen blanco, el veredicto no ha de ser blanco, también, ya que la prueba testifical no es más que un elemento de juicio.

Dibuja la apurada situación de los que se encontraban frente a una fuerza superior y modernamente armada, resaltando la bravura de aquéllos, tal vez reconocida por el propio Rojas, y dice que el esposamiento de los detenidos, es prueba elocuente de la premeditación.

Explica cómo en una casa ocupada por treinta y tres niños y varias mujeres, es detenido Fernando Lago, que luego aparece muerto. Cuando detienen a Salvador Barberán, éste dice a su mujer: "No temas, que estando preso, es como está uno más seguro". Ya se vió luego cual fué el resultado: morir también.

Sostiene que Rojas, terminada su misión, manifestó que nunca dijo la verdad de lo ocurrido, hasta que habló con Menéndez y que entonces se ejercieron sobre él coacciones para que la ocultara. ¿Cuál verdad? ¿La de la Ley de Fugas? ¿La de los fusilamientos? Porque él dice que dió la orden de fuego con un sentido de generosidad, al ver que se oían algunos disparos, para recabar para sí toda la responsabilidad.

Cree probado que el capitán no obró a virtud de órdenes emanadas de ningún miembro del Gobierno, así como que no hubo intermediarios, puesto que el Tribunal Supremo no encontró culpabilidad para Menéndez.

Cree también, que una orden de no respetar a las mujeres, no puede ser escuchada por conciencia sana, por quien piense serenamente.

Termina haciendo una verdadera lección de historia a propósito de los levantamientos de campesinos, que dice no deben asustar a nadie.

A las doce y veinticinco se suspende la vista por unos momentos.

INFORME DE LA DEFENSA

Reanudada a la una menos veinticinco, ya con asistencia del procesado, se concede la palabra a su defensor.

Este, tras dirigir un saludo a sus compañeros, por ser la primera vez que actúa en esta Audiencia, hace ver al Jurado, que ni el fiscal ni el acusador han podido ponerse de acuerdo, lo cual prueba que ninguno de los dos poseen la verdad. Estima que la acusación hubiera sido más sólida si se hubiera fundamentado sobre otros materiales.

Se refiere a las palabras pronunciadas por el fiscal al relatar cómo fué arrancado uno de los fusilados de las faldas de su madre, y pregunta: "¿Pero es que Rojas no tiene madre? ¿No la tenían los guardias, que defendían en Casas Viejas el orden y el Estado?" Me parece bien respetar a los que mueren, siempre que compartamos el dolor de todos, porque la muerte es igual para todos.

Hace historia de cómo tuvo el Gobierno conocimiento del movimiento y de las órdenes dadas a las divisiones, y cree que si la fuerza que estuvo en Casas Viejas hubiera tenido que elevar consulta sobre si disparaba o no, habría llegado antes los revolucionarios de Mieres.

Pide al Jurado serenidad y, analizando la moralidad de Rojas y Menéndez, dice que Rojas está aquí y que Menéndez ha huido.

También afirma que las fuerzas que llevaba Rojas eran noveles, bisoñas, y hubo de enseñarlas el manejo del fusil en el tren. Iban además, mal alimentadas, mal descansadas y todo ello trajo como consecuencia un estado físico que casi justificó lo que ocurrió luego. Censura que se haya preguntado a un testigos si los guardias que iban en camiones llavaban vino, y dice que no hubo vino, porque no hubo ni siquiera pan.

Sostiene que Rojas avanzó, sabiendo que iba a una muerte cierta, y que también avanzaban, aun cuando lo sabían sus hombres, porque llevaban un uniforme tan honrado que no les permitía retroceder.

Señala que se ha querido presentar a Rojas como hombre sanguinario, cuando no lo es, como lo demuestra el hecho de que en este sumario de héroes y salvadores, en que todos se apuntan un salvamento, Rojas aparece, como salvador de dos que huyeron, mandando suspender el fuego. Pinta, también, la situación de Casas Viejas y censura que el acusador hiciera desfilar ante el Tribunal a un grupo de mujeres enlutadas.

Luego dice que dos mujeres y un niño no mantuvieron en jaque a una fuerza dotada con ametralladoras, sino que fué gente de pelo en el pecho, que luego ha desaparecido. sin que nadie se haya cuidado de castigarla, ni de averiguar su paradero. Justifica por qué fueron esposados los revolucionarios, y dice que Rojas no dio la voz de fuego.

En este punto de su informe se suspende la vista, a las dos menos cinco de la tarde, para reanudarla a las cuatro.

Sesión de la tarde

CONTINUA LA DEFENSA

A las cuatro de la tarde se reanuda la vista.

El defensor, señor Enterrías Gainza, termina su informe dirigiéndose al Jurado, con estas palabras:

"Tengo el convencimiento pleno de que váis a hacer justicia. No olvidéis a Rojas, que es el único procesado que hay en esta causa, el solitario de Casas Viejas, como podría llamársele, que lleva veintisiete meses en un castillo.

Rojas es total y absolutamente inocente. Cuando os reunáis para contestar, pensad que, no lejos de aquí, en otra provincia andaluza, en Granada, una probre vieja, su madre, está pendiente de vuestros labios, y más cerca, en Sanlúcar, una mujer joven espera, llena de ilusiones por formar un hogar, la vuelta de este hombre que confía a vosotros.

Cádiz, es cuna de libertades y por eso este modesto letrado os pide una libertad más. No la empañéis. Ayudad para que no se tremole la bandera de la política por unos hombres sin conciencia que juegan con la suerte de un capitán español y con la amargura de una madre.

(En estos momentos, uno de los jurados saca el pañuelo y se enjuga las lágrimas). Y yo es juro que si el Tribunal me lo permitiera, me hincaría de rodillas ante vosotros, con los brazos extendidos, para pediros la libertad de ese hombre que está ahí sentado en el banquillo".

Rectifican brevemente el fiscal, la acusación privada y el defensor, y a las cinco y doce minutos, se retiran los jurados a deliberar.

Se cree que esta misma tarde habrá veredicto.

LA SENTENCIA

El capitán Rojas ha sido condenado a veintiún años de prisión mayor y 210.000 pesetas de indemnización

El Jurado estimó excesiva la pena, y se instruirá expediente para que le sea rebajada

Cádiz.—A las siete y cuarto de la tarde, llegó el jurado a la sala, dándose lectura a las preguntas del veredicto, que son diez y ocho y que resultó ser de culpabilidad. En su vista, fué abierto el juicio de derecho y se concedió la palabra al fiscal, para la petición de pena.

Este dijo que del veredicto se desprendía la existencia de catorce delitos de asesinato, previstos en el artículo 412, número primero del Código Penal, con la circunstancia atenuante séptima del artículo noveno, y solicitó se le impusiera en junto la pena de treinta años de reclusión e indemnización de veinte mil pesetas a cada una de las víctimas.

El acusador privado, señor López Gálvez, estimó, al igual que el fiscal, que existen esos catorce delitos, solicitando las mismas penas, y además, interesó que se le condenara por un delito de homicidio, que es el del anciano Barberán, pero pedía que en vez de las indemnizaciones de veinte mil pesetas, que fueran de cincuenta mil cada una, añadiendo que con arreglo a los artículos 106 y 41 de la Constitución, debía de hacerse responsable subsidiario al Estado.

El defensor, señor Enterría Gainza, solicitó la absolución, por estimar que existían las eximentes 8, 9, 10 y 11 que le eximían completamente de responsabilidad.

Seguidamente, el tribunal se retiró a deliberar a las siete y media, y permaneció deliberando hasta las nueve y media de la noche.

Al reanudarse la sesión, a cuya última parte no asistió el capitán Rojas, que quedó en el patio, se leyó la sentencia, en virtud de la cual se condena al procesado, como autor de catorce delitos de asesinato, con una circunstancia atenuante a otras tantas penas de siete año de prisión mayor, pero imponiéndole solamente tres de estas penas, que hacen un total de veintiún años, para el cómputo de la cual se le abona el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrida por esta causa, y se le imponen las costas y la obligación de indemnizar en quince mil pesetas a los herederos de cada una de las vistimas.

También se le imponen las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

Se le absuelve del delito de homicidio que estimaba existía el acusador privado por la muerte del anciano Barberán.

Terminada la lectura de la sentencia y con arreglo a lo que marca la Ley, el Presidente del tribunal preguntó a los jurados si estimaban justa o excesiva la condena que se le había impuesto al procesado.

El jurado ha estimado excesiva la pena y, por consiguiente, con arreglo a esa misma ley, se instruirá el correspondiente expediente para que se le rebaje en el grado que determina aquélla.

La sesión terminó a las diez menos cuarto de la noche, a cuya hora volvió a ingresar en el castillo de Santa Catalina el capitán Rojas.

Fascistas detenidos

En Vigo fueron sorprendidos cuarenta y una personas que celebraban una reunión clandestina

Quiénes son los detenidos en Oviedo con motivo de la explosión ocurrida en un centro fascista

REUNION CLANDESTINA DE FALANGE ESPAÑOLA SORPRENDIDA. - HALLAZGO DE ARMAS

Vigo. — Anoche se presentó la Policía en el local de Falange Española, sito en la calle General Riego, número 20, sorprendiendo una reunión clandestina y deteniendo a cuarenta y una personas, entre ellas tres señoritas.

Los detenidos ingresaron en los calabozos, puestos a disposición del Juzgado de guardia.

En el local fueron encontradas cuatro pistolas, tres revólveres, una pistola ametralladora, diez y ocho bombas y bastantes cuchillos.

Cuando se efectuaba el registro, alguien tiró por un balcón una pistola cargada, que se disparó, estando a punto de herir a un guardia. El disparo causó gran alarma.

LOS DETENIDOS POR LA EXPLOSION EN EL CENTRO FASCISTA

Oviedo.—Los periodistas han logrado obtener una relación de los detenidos con motivo de la explosión ocurrida en el centro fascista de esta capital. Todos son personas muy conocidas en la población.

La relación comprende los siguientes nombres: don Leopoldo Panizo Piquero, maquinista naval; don Juan Isla, catedrático del Instituto; don Federico Martínez, médico; don Marcelino Fernández Puente, industrial; don Angel Suárez, pintor; don Manuel de la Cueva González, empleado de Correos; don Bienvenido González Pérez, chófer; don Mario Hernández Para, estudiante; don Fernando Suárez Argüelles, empleado; don Luis Nova Rodríguez, delineante; don Amadeo Alvarez García, industrial; Salvador González de la Roda, conserje del círculo; don José María Alvarez Alcano y don Luis Rodríguez Arana.

Nuevo campeón mundial de boxeo

James J. Braddock, que ha conquistado el título de campeón mundial de boxeo de todas las categorías, al derrotar por puntos a Max Baer, en un combate celebrado anoche, en Nueva York

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

En la sesión de la tarde, se aprobaron los presupuestos de Estado y Justicia

Aún hubo tiempo para terminar el proyecto de Ley para combatir el paro obrero y dedicar parte de la sesión a escarceos personales, ruegos y preguntas

A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

La Cámara muy desanimada.

En el Banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

LA APROBACION DEL ACTA, APLAZADA

Se lee el acta de la sesión anterior. Cuando un secretario pregunta si queda aprobada,

El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, pide la lectura del artículo 63, que establece no se puede aprobar el acta sin estar presente determinado número de diputados.

La PRESIDENCIA manifiesta que diferirá la pregunta hasta más adelante.

El SR. MANGRANE, de la Esquerra, pide la lectura del artículo 51 sobre la discusión de proposiciones no de ley.

La PRESIDENCIA contesta que concederá la palabra al señor Mangrane en tiempo oportuno.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA. - EL PRESUPUESTO DE ESTADO

Se somete a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre e de gastos de la sección segunda "Ministerio de Estado para el segundo semestre del año 1935.

El SR. PELLICENA, de la Lliga Catalana, consume un turno en contra de la totalidad.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta, en voz tan baja, que no hay manera de oirle.

Rectifica el señor Pellicena.

El SR. MANGRANE consume otro turno en contra, creyendo que la asignación al jefe del Estado es excesiva.

El SR. PUIG, radical, ¡cómo se conoce que S. S. es rico!

El SR. MANGRANE, lo que soy es más patriota que S. S.

El SR. PUIG, si el patriotismo se mide por la riqueza, desde luego, S. S. es más patriota que yo.

Continúa el SR. MANGRANE y dice que por esa clase de economías es por donde debe comenzarse a cercenar gastos.

(Entra el ministro de Hacienda y poco después los de Comunicaciones e Industria y Comercio).

El SR. BARCIA, de Izquierda Republicana, pide que se legalice la situación de los funcionarios de la Inspección General de Emigración.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI contesta por la comisión y explica el origen de la anomalía.

El MINISTRO DE ESTADO promete resolver el asunto.

El MINISTRO DE HACIENDA anuncia que intervendrá también en el asunto por ser de justicia.

DISCUSION DEL ARTICULADO

Terminada la discusión de la totalidad, se entra en el articulado.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley y después toma asiento en el Banco azul.

Sin discusión, se aprueban los tres primeros artículos.

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

Universidad de Salamanca 2017

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, protesta contra el hecho de que se vayan aprobando artículos leídos en voz tan baja que no puede percibirse su lectura.

El SR. IRUJO, también nacionalista vasco, pide votación nominal para el artículo cuarto.

Queda aprobado por ciento veinticinco votos favorables sin ninguno en contra.

El SR. MAURA (DON HONORIO), de Renovación Española, al explicar el voto, denuncia, que el ministro de España en Uruguay, señor Malagarriga, no perteneciente a la carrera diplomática, cuando algunos centros españoles solicitaron una subvención para solemnizar la llamada fiesta de la Raza, se negó a ello diciendo que no reconocía tal raza y que solamente era representante del Gobierno español.

Pregunta por qué no va a tomar posesión el embajador de Méjico, don Emiliano Iglesias, hace tiempo designado para aquel cargo.

El MINISTRO DE ESTADO no puede menos de mostrar su extrañeza por las manifestaciones de don Honorio Maura, ajenas por completo a la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

Dice que si el señor Iglesias no ha tomado posesión de su cargo, es porque está dentro del plazo posesorio.

SE APRUEBA EL ACTA

Como hay ya el número suficiente de diputados, la presidencia pregunta si se aprueba el acta y queda aprobada.

Los nacionalistas vascos piden votación nominal para el artículo sexto.

LA PRESIDENCIA manifiesta que tienen que hacer la petición quince diputados. Como no los hay en la minoría, se aprueba el artículo.

El SR. MANGRANE habla sobre el artículo séptimo. Lamenta que se vaya aprobando "en familia" un presupuesto importante sin que se examinen cuestiones como las referentes al comercio exterior.

LOS NACIONALISTAS VASCOS van pidiendo votación nominal para la aprobación de artículos y requieren el apoyo de las izquierdas para hacer la petición con los quince diputados que determina el Reglamento.

Queda terminada la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

MODIFICACION DE LA LEY DE 11 DE OCTUBRE

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley modificando algunos artículos de la de 11 de Octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos.

El SR. GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana, defiende un voto particular. El primer error que se encuentra en la Ley es la sanción de pena de muerte.

Vosotros—dice dirigiéndose a las derechas—la votásteis, por que la encontráis bien. Nosotros, por el contrario, creemos que la pena de muerte parte de un error, puesto que nada remedia. El hecho de figurar en el proyecto la sentencia de muerte es ya bastante para que nos opongamos a ello..

(Se suspende el debate).

El MINISTRO DE LA GUERRA, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de Ley.

LA LEY CONTRA EL PARO OBRERO

Continúa la discusión del proyecto de Ley contra el paro obrero involuntario.

La PRESIDENCIA concede la palabra al señor Guerra del Río para rectificar, pero el ex ministro radical renuncia a ella.

Queda rechazada la enmienda del señor Calderón discutida anoche y se retiran otras.

Ahora se vuelve a discutir el artículo 17 en su nueva redacción.

(Entran el Jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo).

El SR. MANGRANE no entra en el asunto propio de la discusión y el presidente de la Cámara le llama al orden. Por este motivo, entre la presidencia y el orador, se entabla un diálogo.

Entiende el SR. MANGRANE que el proyecto más serio que se ha presentado para resolver el paro obrero fué el voto particular que él formuló al dictamen.

Como constantemente hace excitaciones para resolver el paro obrero, el SR. PEREZ MADRIGAL, exclama:

—No debe hablar así quien con el sudor de los trabajadores ha amasado una fortuna de millones. (Entre ambos oradores se desarrolla un vivo diálogo).

El SR. LOPEZ VARELA interviene. Si con los millones afrontados en 1933 y 1934—dice—no se ha resuelto el problema a pesar de sumar una cantidad superior a la que figura en el dictamen que estamos ahora discutiendo ¿podemos tener la esperanza de resolverlo con este proyecto?

Se vuelve a discutir una enmienda del señor Calderón, cuyo examen se había interrumpido.

(Entra el ministro de la Gobernación).

La COMISION no acepta la enmienda que es rechazada en votación ordinaria.

El SR. IRAZUETA, nacionalista vasco, explica el voto.

El SR. CALDERON retira una enmienda.

El PRESIDENTE de la comisión especial, señor Fernández Iadreda, da cuenta de cómo queda el artículo 1.

El SR. CALVO SOTELO se manifiesta conforme y se aprueba el artículo.

El SR. SANCHO IZQUIERDO, popular agrario, retira un voto particular en el que proponía un artículo adicional.

El SR. IGLESIAS (DON EMILIANO) defiende una enmienda que rechaza la comisión.

Se aprueban los artículos adicionales.

Se desechan algunas enmiendas, proponiendo disposiciones transitorias. Se acepta una enmienda del señor Gil Casares.

El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, defiende la incorporación de otra disposición complementaria; pero la Comisión, representada por el señor García Bedoya, agrario, la rechaza.

Rectifican ambos oradores y el SR. CAREAGA pide votación nominal.

LA PRESIDENCIA exije que la petición la formulen quince diputados e inmediatamente, desde los bancos de las izquierdas surjen las asistencias necesarias.

Queda rechazada por 110 contra 18.

Queda totalmente discutido el proyecto contra el paro obrero involuntario.

EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección tercera "Ministerio de Justicia".

El SR. MANGLANO, tradicionalista, consume un turno de totalidad.

(Entra el ministro de Marina)

Encuentra insuficiente la remuneración de los funcionarios de prisiones.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

Contesta por la comisión el SEÑOR GARCIA ATANCE, popular agrario.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA pide la lectura del artículo 9 del reglamento referente a "ruegos y preguntas" y pide se dé cumplimiento al acuerdo de dedicar a aquellas cuestiones la última hora de la sesión de los viernes.

LA PRESIDENCIA (SR. JIMENEZ FERNANDEZ) manifiesta que al retirarse el titular señor Alba, le encargó siguiera la discusión del presupuesto de Justicia. Creo—añade—que el apartado quinto del artículo cuya lectura pidió el señor Labandera, me autoriza para ello, pero de todos modos enviaremos aviso al presidente titular y él contestará al señor Labandera.

Rectifica el SR. MANGLANO.

Terminada la discusión de totalidad, se pasa al articulado.

Se rechaza un voto particular del SR. CAREAGA, nacionalista vasco.

El SR. GARCIA ATANCE, de la comisión, dice que ésta vió con simpatía el voto particular del señor Careaga, pero no pudo aceptarlo.

El SR. PEREZ DIAZ, de Unión Republicana y miembro de la comisión, da una versión de lo ocurrido en ella favorable a la pretensión del señor Careaga.

El SR. CALDERON, presidente de la comisión de presupuestos, explica por qué no se pudo aceptar el voto del señor Careaga que implicaba un aumento de gastos.

LA PRESIDENCIA cree que la discusión acerca de lo ocurrido en el seno de la comisión, es improcedente

El SR. CAREAGA interviene nuevamente y retira su voto particular.

Con motivo de una interrupción del SR. RODRIGUEZ DE VIGURI al señor Careaga, el SR. TRABAL, de la Esquerra, dice: Por lo visto, aquí preside el señor Rodríguez de Viguri.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI: Desprecio profundamente a su señoría.

El SR. TRABAL: Y yo también a su señoría.

La PRESIDENCIA corta el incidente.

El SR. ALBIÑANA pide beneficios para los médicos forenses.

Queda aprobado el artículo primero.

Sin discusión, son aprobados los artículos del capítulo segundo, aceptándose una enmienda del señor SALORT.

Se pasa al capítulo tercero y el SR. COMIN, tradicionalista, habla sobre la totalidad del capítulo.

Queda aprobado el capítulo tercero y examinado totalmente el presupuesto de Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pasa a ruegos y preguntas.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba).

El SR. ALVAREZ ROBLES, popular agrario, dirige un ruego relacionado con la producción carbonera.

Le contesta el MINISTRO DE HACIENDA en términos breves.

La PRESIDENCIA (señor Alba) y el SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, dan explicaciones acerca de lo ocurrido mientras presidía el señor Jiménez Fernándo, en relación con el cumplimiento del acuerdo que destina a "ruegos y preguntas" la última hora de la sesión de los viernes.

El SR. ALBA añade que la enorme cantidad de asuntos impide proceder de otra manera.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que si alguna minoría tiene algún agravio contra el Gobierno, agradecería lo dijera, pues en el ánimo de aquél está el disipar esas cosas.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA se lamenta de que no se discuta una proposición, no de ley, sobre cuestiones sanitarias.

El MINISTRO DE HACIENDA hace ver la enorme labor que pesa estos días sobre las Cortes para tratar asuntos inaplazables.

El SR. BARCIA: Hemos discutido en nueve meses la ley de prensa que era innecesaria.

El MINISTRO DE HACIENDA: Pero era un proyecto del Gobierno, que es quien dirige la labor parlamentaria. Más adelante se seguirá discutiendo ese proyecto.

Nuevas intervenciones del señor BARCIA y del MINISTRO DE HACIENDA.

La PRESIDENCIA dice que para evitar molestias no habrá sesión el lunes, pero se imprimirán los dictámenes y si la Cámara no tiene inconveniente en ello se puede considerar como que han estado veinticuatro horas sobre la mesa.

El SR. MARTINEZ BARRIO dice que ellos podían oponerse, pero no quieren crear dificultades.

Se levanta la sesión a las nueve.

FUENTE DEL ORO, en término de Soto Muñiz, analizada por el laboratorio municipal; agua potable y de mesa. Se sirve a domicilio. Para avisos, al teléfono 1933.

3-a-3

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías

— y farmacias —

LA VUELTA DEL DISTRITO

—¿Qué tal el viaje por el distrito, mi querido diputado? ¿Cómo os han recibido vuestros electores?

(Candide)

En Barcelona

En los alrededores del Cementerio de San Andrés, aparece gravísimamente herido un tranviario

QUE FALLECE POCO DESPUES, SIN QUE LOS AUTORES HAYAN SIDO HABIDOS

Barcelona. — Esta madrugada, cuando el vigilante Ramón Piquer recorría su demarcación en los alrededores del Cementerio de San Andrés, oyó que de la puerta del Cementerio salían unas voces y lamentos muy tenues, en demanda de socorro.

Al aproximarse a aquel lugar, encontró tendido en el suelo, en medio de un gran charco de sangre, a un hombre que vestía uniforme de tranviario y en el que reconoció a su vecino José Cavanes Espadas.

Inmediatamente, por encontrarse próxima la casa del tranviario, dió conocimiento a la familia de lo que ocurría y condujo al herido a la Casa de Socorro de San Andrés, donde le apreciaron gravísimas heridas en la cabeza, con probable fractura de la base del cráneo. Conducido al Hospital de San Pablo, falleció a los pocos momentos de su ingreso.

Parece, a juzgar por la situación de las heridas que presentaba la víctima, que su agresor o agresores debieron esperarle y al pasar le acometieron por la espalda con algún instrumento punzante.

El muerto era cobrador de la Compañía de Tranvías de la línea de San Andrés, y a la hora en que ocurrió el suceso, primeras horas de la mañana, se dirigía a su trabajo, pues en este mes le correspondía el primer turno. Contaba cuarenta y seis años y vivía con su familia en la calle Turo Blau, número 28.

Hasta ahora no se tiene ninguna pista para el esclarecimiento y detención de los autores.

Peticiones elevadas al Gobierno

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles y el proyecto de Ley de Restricciones

Madrid.—En la Asamblea celebrada en la tarde del día 12 del corriente, por la Unión Nacional de Funcionarios civiles, se trató de la Ley de restricciones, haciéndose constar de una manera expresa, unánime y terminante, que los funcionarios no se oponen en manera alguna a los proyectos del Gobierno ni a la efectividad de la citada Ley, estando, por el contrario, dispuestos a colaborar en bien de la economía nacional si es preciso, pero equitativamente, acordando después las conclusiones siguientes pendientes de articulación:

Primera. Implantación del Estatuto de Funcionarios.

Segunda. Que se equipare a todos los funcionarios y que luego se introduzcan todas las economías que la nivelación del presupuesto reclame, a fin de que los sacrificios se repartan por igual.

Tercera. Supresión de todas las gratificaciones y demás emolumentos análogos, pues hay cuerpo de cuatrocientos individuos que perciben novecientas pesetas de sueldo y otras novecientas de gratificación, a más de que hay especialistas del enchufe que cobran por dos o tres ministerios.

Cuarta. Revisión de todos los nombramientos, a fin de que sean anulados los que no lo estén con arreglo a la Ley de Bases del 18.

Se dijo que la burocracia clandestina es enorme, y se dió la impresión de que el actual Gobierno piensa reivindicar a los funcionarios legales, si bien se manifestó el temor de que se impusiesen los intereses creados.

El señor Gil Robles, el incidente Guerra del Río y los Presupuestos

Madrid.—Al retirarse del Congreso el ministro de Hacienda, mostró su satisfacción por la marcha que lleva la aprobación del presupuesto.

—Hoy—dijo—han aprobado dos dictámenes. Para el martes hay uno presentado y espero que la Comisión entregue mañana otros dos. Con los que dictamine el lunes se podrá seguir ya sin interrupción durante toda la semana, esperando que se aprueben los de seis o siete Ministerios, quedando sólo tres o cuatro para la última semana de mes.

El señor Gil Robles, hablando esta tarde con los periodistas en el Congreso del incidente provocado en la última sesión nocturna por el señor Guerra del Río, negó que en el Consejo de ministros se hubieran ocupado de este asunto, ni que el señor Chapaprieta hubiese mostrado disgusto alguno por ello. Esta cuestión, añadió el señor Gil Robles, quedó completamente liquidada en la sesión y no había por qué ocuparse de ella nuevamente.

Refiriéndose después a la aprobación de los presupuestos, dijo que él ya había enviado a la Cámara el de Guerra, con pequeñas variaciones en la cifra total de gastos, con relación al del año 1934, porque si bien había algunas partidas con aumento, venían a quedar compensadas con las bajas introducidas en otras.

El ministro de Hacienda—añadió—mantiene, con gran tesón, su criterio de reducción de gastos, pero tenemos que reconocer que con ello procede como debe, pues no debe ser otra la actitud y la posición del ministro de Hacienda a quien corresponde defender la disminución de los gastos en contra de las exigencias o peticiones de los que tienen su responsabilidad.

Los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román publicarán un interesante documento

EN EL SE FIJARAN LAS BASES DE UN PROGRAMA MINIMO DE GOBIERNO

Madrid.-"Heraldo de Madrid" dice lo siguiente:

"Los representantes de las fuerzas republicanas de izquierda han proseguido eficazmente sus trabajor en favor de la inteligencia plena de la democracia.

En la semana próxima quedará sellada esa inteligencia con una nota que, suscrita por don Manuel Azaña, don Diego Martínez Barrio y don Felipe Sánchez Román, será dada a conocer públicamente.

En ese documento, se hará la exposición objetiva de un programa mínimo de Gobierno.

Reflejará, implícitamente, de otra parte, que los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Republicano Nacional, han coincidido definitivamente en la estimación de cuanto es fundamental para la subsistencia y defensa de las esencias republicanas y democráticas.

Actos complementarios de esa próxima manifestación republicana habrán de sucederse en propagandas unánimemente orientadas, que tal vez culminen en un comicio popular, tan extraordinario, en Madrid, que se piensa supere al que el día 26 de Mayo último se verificó en Mestalla.

En este acto intervendrán los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, y es posible que algún otro prohombre de la República.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid. — Terminada la sesión, el señor Alba se congratuló de la marcha de los trabajos parlamentarios, ya que en esta semana se han aprobado ya cuatro presupuestos y la ley de paro.

Como ya habrán observado ustedes, no he querido molestar a los diputados para que asistan el lunes a una sesión, pues no ha sido precisa, toda vez que la comisión me ha entregado más dictámenes que el correspondiente al presupuesto de trabajo. Lo único que sí he hecho hoy ha sido solicitar autorización a la Cámara para imprimir los dictámenes de los presupuestos que se vayan entregando, pues ya que es necesaria la autorización y antes para ello se perdía una sesión.

Así se pueden imprimir sin necesidad de pérdidas de sesiones, y pasar inmediatamente a la discusión transcurridas las veinticuatro horas de su entrega a la mesa.

Por lo tanto, al programa para el martes, primer día de sesión, es el siguiente: presupuesto de Trabajo, y si hubiera ya algún otro dictamen ya impreso, se repartiría el sábado. Después, la ley sobre agravación de penas, de la que ya han dado cuenta a ustedes; más tarde, suplicatorios aplazados, así como de las pensiones que tampoco se ha podido hablar. Por último, irá la interpelación del señor Riesgo sobre asuntos arancelarios, que también tiene anunciada desde hace algunos meses.

Al margen de la sesión

LA COMISION DE PARO

Madrid.—A primera hora de la tarde, se reunió la Comisión de paro, para dictaminar definitivamente sobre los artículos adicionales.

A la salida, el señor Guerra del Río, que ayer con su intervención dió lugar a una situación delicada, manifestó que por unanimidad se había acordado aceptar el criterio del Gobierno.

EL SEÑOR LERROUX, RESERVADO

Madrid. — El señor Lerroux, al que preguntaron los periodistas sobre los incidentes de la última parte de la sesión de ayer, se mostró reservado, y los calificó de "humores personales".

DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Madrid.—Refiriéndose al incidente parlamentario de la sesión de la noche anterior, ha dicho esta tarde el señor Guerra del Río lo siguiente:

—Interpreté fielmente el criterio del grupo parlamentario radical; criterio que, defendido por mí, aprobaron en su día unánimemente los diputados de la minoría. Está clarísima mi posición. Yo no pretendía quebrantar al Gobierno. Sólo me propuse anoche dejar a salvo nuestra responsabilidad... Espero que, sin embargo, de lo que sucedió en la sesión después de mis palabras, prevalecerá nuestro criterio, y se tomará en consideración el espíritu que defendí en pro de la solución total y a fondo del problema del paro obrero. Lo contrario equivaldría a un nuevo traspié de la República.

LOS NACIONALISTAS VACOS PEDIRAN VOTACION "HASTA PARA RESPIRAR"

Madrid.—Como habrá visto el lector, en la conferencia de la sesión de Cortes de esta tarde, por la ausencia de los diputados, no pudo ser aprobada el acta de la sesión de ayer, porque los nacionalistas vascos piden votación para ello.

Después de este hecho, el señor Irujo abandonó el salón muy excitado y se acercó a un grupo de republicanos de distintas minorías, a los que les manifestó:

—Ni se ha aprobado el acta ni se aprobará nada mientras no vengan los diputados.

La minoría nacionalista vasca está decidida a pedir votación hasta para respirar, mientras el Parlamento lo integre una mayoría que no cumple con su deber, y en el Banco Azul se sienten hombres que tampoco saben cumplir con el suyo.

Un periodista habló momentos después al señor Irujo, quien se ratificó en las anteriores palabras, insistiendo en que estaban dispuestos a pedir votación para todo, porque era intolerable que los diputados no vinieran al Parlamento, y agregó:

—Lo que es hoy, el acta no se aprueba como la gente no venga, y aun para ello solicitaremos la votación nominal.

Preguntado entonces al señor Irujo a qué era debido su enfado con el Gobierno, manifestó:

—El domingo se debían de verificar en Pamplona unas fiestas de carácter vasco, en las que los actos que se celebran son numerosos bailes, partidos de fútbol, cantos, juegos florales, funciones teatrales dramáticas y de ópera, etcétera. En resumen, unas fiestas de verdadero folklore, desprovistas de matiz político y cuya organización cuesta una cantidad de dinero extraordinaria, porque, por ejemplo, los cantantes de ópera han sido traídos de Italia.

A su debido tiempo, nosotros solicitamos autorización para celebrarlas, y por el Gobierno se nos aseguró que así se haría, y a última hora, cuando todo estaba ya organizado, y no tenía remedio, esta mañana se nos ha negado, alegando que el Gobierno quería evitar las concentraciones públicas, como si el público no se reuniera en cantidad en cualquier acto popular.

Se ha adoptado esta determinación, sencillamente, porque así le convenía al diputado señor Aizpún, por razones particulares.

Y nosotros no podemos tolerar esto de que el Gobierno solo parezca tal para adoptar acuerdos que sirvan al interés de uno de sus ministros. Por eso, nosotros hemos pedido votación al acta. E insistió: Pediremos votación hasta para respirar.

El artículo adicional de la Ley contra el paro

Madrid. — El artículo primero adicional de la ley contra el paro involuntario ha sido aprobado con la siguiente redacción:

"El Gobierno presentará al Parlamento un plan general de obras públicas, cuya vigencia comenzará en primero de Enero de 1936.

Las obras que se incluyan en dicho plan habrán de ser reproductivas y de reconocido interés público.

Se concederá preferencia dentro de cada región, comarca o localidad a las obras que se hallen en periodo de ejecución, a las que directa o indirectamente empleen mayor cantidad de mano de obra y a las que sean capaces de excitar la actividad colaboradora de las empresas privadas y de la iniciativa particular, así como las que estén apoyadas en iniciativas de colaboración local debidamente garantizadas.

La comida mensual de la «Peña Benzo»

Madrid.—En un restaurant de la calle de Alcalá, se ha celebrado oy a mediodía, la comida que mensualmente celebra la "Peña Benzo" en onor de don Alejandro Lerroux.

En el acto de hoy se daba realce al descubrimiento hecho por el doctor don Arturo Caballero en la expedición científica efectuada hace poco tiempo en el territorio de Ifni.

En dicha expedición el citado doctor ha descubierto una planta, a la que ha dado el nombre de "Lerrouxia Ifniensis" en honor del presidente del Consejo de Ministros.

A los postres, ofreció el acto en nombre de la comisión organizadora el gestor municipal y delegado de circulación don Emiliano Rueda.

Después hizo historia del descubrimiento el catedrático señor Hernández Pacheco, y a continuación el ex subsecretario, señor Benzo, resaltó las dotes del señor Lerroux.

Finalmente, el Presidente del Consejo pronunció un discurso, en el que puso de relieve las dotes de energía de la razo española, descubridora de América y alentadora de cuantas empresas han tenido gran relieve en el mundo.

Manifestó que en todo lo que se refiere a la conquista de Ifni, no hizo otra cosa que seguir a la voluntad nacional, y terminó agradeciendo el homenaje en un párrafo de gran emoción, acogido con grandes aplausos por todos los asistentes.

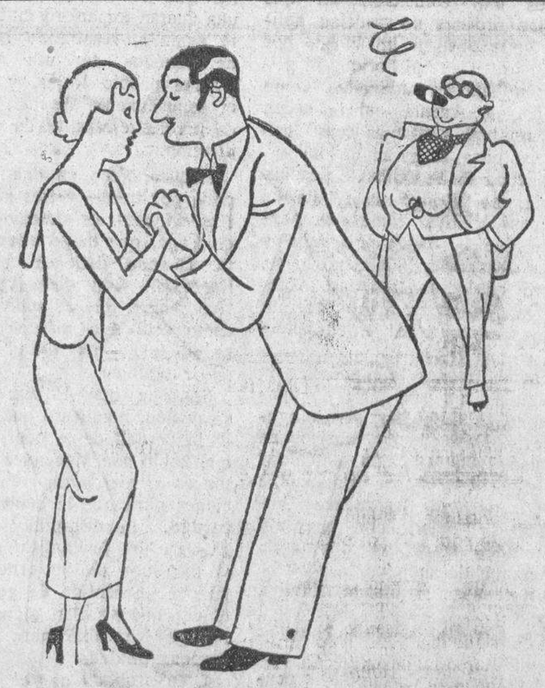

A OJOS CERRADOS

—¿Es posible que aún me preguntes si te amo? Hija única, tu padre millonario, mi cartera vacía...

(Il Settebello)

Universidad de Salamanca 2017

COLEGIO ATENEO - La Dirección de este Centro de enseñanza, incorporado al Instituto de esta capital establece un cursillo de verano.

Magnífico internado y excelente residencia de estudiantes.-Hay una sección absolutamente independiente para señoritas externas.-Preparación para ingreso en la Universidad.-Queda abierta la matrícula desde hoy

Honorarios e informes en la Dirección: PLAZA DE COLON, núm. 7. Tel. 1178 :: Cuadro completo de profesores integrado por Doctores y Licenciados

De Piedrahita

Romería de la Vega

Con extraordinaria animación, tuvo lugar el día 10 de los corrientes, la romería cuyo nombre encabeza este artículo y que en honor a la Santísima Virgen de la Vega, patrona de esta villa, tiene lugar todos los años en el Santuario y explanada que al mismo se halla aneja.

Ya el día anterior—domingo—el bullicio y animación anunciaban que la típica romería iba a estar muy animada, pues las casetas para el despacho de comidas y bebidas y los puestos de baratijas y dulces empezaban a instalarse en los sitios designados por la autoridad local, para el mejor orden y comodidad de los romeros. El bello sexo y el sexo feo hacían cábalas, cálculos y preparativos para el plan a desarrollar al día siguiente y se procuraban también provisiones de boca. Solo restaba que el tiempo respondiera a los buenos deseos del público.

Dianas mañaneras y llenas de alegría, tocadas por la banda de música, anuncian la llegada del nuevo día y, por tanto, el de la romería de nuestra patrona, tan querida en toda la serranía y valle del Corneja.

Bocinazos de automóviles que parten de la Plaza Mayor de esta villa, cuyos vehículos se ven asaltados en todo momento por el público que fiel a su tradición, marchan al Santuario de la Vega para orar y rendir la fe que sienten por su querida patrona y con el fin también al santo sacrificio de la misa. Otros—unos por falta de recursos y algunos también por la costumbre de hacer el recorrido a pie—marchan también, no faltando tampoco jóvenes garridos que cabalgando buenas caballerías, bien enjaezadas, llevan a la grupa lindas serranas. Todos, desde luego, a rendir el cariño y devoción que sienten por la Virgen de la Vega.

En fin, que la afluencia de fieles era enorme y pequeño resultaba el Templo para el público que en él se hallaba congregado oyendo la misa, que estuvo a cargo del señor cura párroco del arrabal de la Casa Sebastián Pérez.

El sacerdote don Miguel Herráez, en sencilla y amorosa plática, entonó alabanzas a nuestra patrona e interesó de todos los fieles sigan teniendo la fe y cariño que siempre hacia ella han demostrado tener.

Bellas señoritas de la localidad cantan la misa que, como siempre, lo hacen con verdadera perfección y melodía.

Después, la imagen de la Virgen de la Vega es colocada en sus ricas andas y llevada en ellas procesionalmente, recorriendo el trayecto acostumbrado y acompañada por infinidad de fieles de esta villa y de los pueblos comarcanos, a pesar de lo desapacible del tiempo, dando con ello muestras del gran cariño que sienten por la patrona de Piedrahita y de su valle del Corneja.

Nuevamente los bocinazos se suceden anunciando que los coches esperan para transportar a los que quieran regresar a Piedrahita con el fin de reponer los estómagos, para hecho ésto precipitadamente, volver a reunirse las amistades, proveerse de la indumentaria y en cabildeo resumir el plan a seguir por la tarde.

Las notas de un alegre pasodoble, arrancadas de los instrumentos de música, ponen en movimiento al público y en bandadas como palomitas, vemos a lindas paisanas que se apresuran a ocupar los automóviles, unas acompañadas de sus adorados tormentos y, otras, quizá, quizá, a pedir a la Virgen de la Vega que se acuerde de ellas en esa tarde y que tocando los corazones puedan después regresar a sus hogares llenas de júbilo de haber oído frases de amor... promesas... realidades. Esto último, desde luego, os desea el articulista.

La pradera donde han de celebrarse las fiestas cívicas, se halla completamente invadida de público; los alegres muchachos que componen la banda de música, cogen los pertrechos para hacer que los mismos lancen sus notas al viento e inmediatamente vemos valsear a los romeros. Envidia les da a estos pobres muchachos no poder ellos hacer lo propio, pero la obligación se impone y también les toca a ellos disfrutar y aprovechan las clásicas charradas que la típica dulzaina del país entona.

Y así va transcurriendo la tarde, sin el menor incidente y todos los romeros procurando divertirse lo mejor posible, no faltando, desde luego, alguna que otra merluza pescada vivita y coleando, consecuencia ello de tener tan cerca... el río Corneja. Pero nada más.

Y llega la hora de la merienda, carreras en uno y otro sentido, cacharros que quedan para el arrastre por la precipitación de buscar sitio donde acomodarse, canciones populares, un traguillo más y... ya decíamos antes que el río Corneja está cerca... ¡Todo sin importancia!

Bailoteo nuevamente para hacer bien la digestión, pisotones a granel y derroche de buen humor, pero como siempre, sin dar lugar a que la autoridad intervenga.

Regreso a la villa de romeros, y, algunas quizás, con algún galán a su lado que las dice frases de amor. ¡La Virgen las ha escuchado!

¿Promesas? ¿Realidades? ¡Qué sean realidades!

Antoñita Dato

Así se llama la nenita de siete años, cupletista, bailarina, vedette de moda y futura estrella de la pantalla.

Ha actuado en esta villa varias noches y hemos podido comprobar la simpatía de esta pequeña artista; pequeña en edad y estatura. Una niña.

¿Y cómo artista? Como artista, una cosa verdaderamente extraordinaria, pues está provista de dotes para ello. ¿Castigando? Algo también extraordinario, pues a los chavales los traía tontitos.

El público quedó maravillado de esta niña, de esta gran artista, pues tanto sus movimientos, sus facciones y todo, en fin, llaman grandemente la atención y sorprende que una niña de tan corta edad pueda efectuarlo.

La interviuvamos y después de decirnos la edad que tiene y que es de Madrid, nos manifiesta que el público de Piedrahita la ha gustado mucho; que tiene tomado un fino concepto de él y que promete volver a estar con nosotros.

Marcha ahora—dice—con sus papás (quienes la acompañan a Madrid, donde ha actuado en algunos teatros, mostrándonos al efecto fotografías y periódicos para que veamos que la Prensa se ha ocupado de ella.

Nos ofrece su casa, con el permiso de sus papás. Y nosotros la obsequiamos con unos bombones, y reciprocamente agradecemos el ofrecimiento el ofrecimiento y obsequio.

TOS-SAN

VENDO barriles usados de grasa y aceites minerales, y bocoyes de roble, usados, de vino. Apartado 7.080, Madrid.

10-a-5

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES! COMPRUEBE SI LE DAN HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO.
PRODUCTOS NACIONALES (S. A.) · Ap. 601 · MADRID

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, sábado

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,00: Crónica cinematográfica, por Gabriel Hernández "Theudia".—15,15: Música bailable. — 15,30: Fin de la emisión. 17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa. Servicio farmacéutico y meteorológico. — 22,10: Emisión semanal agrícola ,organizada por la Sección Agronómica de Salamanca. 22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—22,50: Emisión semanal de flamenco.—23,20: Recital de violín. 23,45: Música de baile. — 24,00: Fin de la emisión.—0,30: Nota de sintonía. Emisión dedicada a los trasnochadores de toda España. Programa musical variado.—1,15: Contestación a los controles recibidos de toda la península, y música variada.—2,00: Fin de la emisión y cierre de la estación.

Madrid

Programa para hoy, sábado

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.-9,30: Fin de la emisión.-13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra". Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión. — 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. — 17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera. 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Cursillo d edivulgación del seguro en España. — 18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Emisión fémina (dedicada al público radioyente femenino). — 20,15: "La Palabra".—20,30: Ciclo de charlas divulgadoras sobre legislación social.—21,15: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Recital de canciones cubanas, por Carmita Burguete. Información deportiva y cinematográfica. Recital de guitarra, por Pedro Moreno, dedicado a Tárrega. Música de baile, transmitida desde "Lido".—23,45: "La Palabra". — 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

UNA INICIATIVA

Se abre una suscripción, por acciones, para hacer el campo de hierba y otras mejoras deportivas

Por gran mayoría de los aficionados que fué presenciado el domingo el gran encuentro; y especialmente por parte del Madrid, que vimos como se juega al fútbol en todas sus líneas y en particular la media, en la que vimos como se corta y como se sirve juego ¡qué segundo tiempo!, ¡qué manera de pasarse!, ¡qué dominio del pase corto!, la maravilla del fútbol y que podemos decir los que asistimos al Inglaterra-España, que de entonces no habíamos presenciado nada tan bueno.

¿Qué equipo tendremos a la próxima temporada? Creo que interpretando al sentir de la inmensa mayoría, nuestro plantel de jugadores sería el siguiente: Porteros: Joven y Horacio (éste si se entrena y pierde kilos); defensas: Bernabeu, Pepín, Alonso, Alvarez y Canteli.

Medios: Jimeno, Carrillo, Valle, Román y Mansilla.

Delanteros: Muñiz, Zapa, García Sanz, X, X, Cordovilla, Bascarán.

¿Qué, aficionados? ¿He acertado? Claro que sí, eso lo ve un ciego.

Ahora otra cosa más interesante. Nos dicen directivos y prensa, que la U. D. S. puede pasar a segunda liga, e incluso están para incluirnos en el super-regional, pero señores, para hacernos acreedores a estos (enchufes) merecimientos por parte de la Federación, Salamanca tiene que responder como ésto se merece y este humilde aficionado se le ha ocurrido hacer lo siguiente:

Un buen campo de hierba, graderías para el público, arreglo del tennis.

Adquisición de jugadores. En fin alguna cosilla más, para que Salamanca futbolística pase del corriente señor al don, que de esta manera sería merecedor.

Pero... se nos ha olvidado lo principal, embelesados con que si Salamanca merece el señor o el don y claro, no hemos tenido en cuenta lo más esencial, el din, digo el dinero, pero se me ocurre una proposición para también remediar ésto en total, y es lo siguiente:

Abrir una suscripción por acciones, que se pagarían a los cinco años sin percibir intereses, cuyas acciones serían de dos clases; una, de 100 pesetas y otra popular, de 25 pesetas y estoy seguro que sacaríamos 10.000 pesetas rápidamente, pues todos los verdaderos aficionados estamos deseosos de hacer algo porque Salamanca ocupe el lugar que le corresponde, hoy me he entrevistado con el señor Núñez, dueño de nuestro popular diario EL ADELANTO, para que desde este diario se hagan las inscripciones que todo buen aficionado desee, y para lo cual yo, como de los más modestos, comienzo dando ejemplo y encabezo la suscripción con 25 pesetas que, si según son mis deseos fueran mis medios, desde ahora la suscripción quedaría cerrada, pero... no puedo.

Estas cuartillas se las he leído al popular Joven, y el hombre ha palmoteado de alegría ingenuamente ha dicho, a si debemos ser todos los salmantinos y como esa idea es que ni perlas, yo me suscribo con dos acciones de 100 pesetas, quiero ser el primero que a usted le siga, pues desde ahora me pueden contar como un salmantino más.

He dicho. Ahora los buenos aficionados tienen la palabra, y yo, desde este diario, le ruego sean sus palabras lo más expresivas que puedan.

E. H.

Suscripción

Eurico Herrero, 25 pesetas, y Manuel Pérez Joven, 200 pesetas.

Homenaje popular en honor de los excelentísimos señores don José María Gil Robles y don Cándido Casanueva

EL SERVICIO DE TRASPORTE DE VIAJEROS

La Comisión organizadora, atendiendo las numerosas indicaciones recibidas de muchos pueblos de la provincia, interesando se gestione cerca de las Empresas concesionarias de líneas de automóviles, intensifiquen los servicios para que el día 23, en que tendrá lugar el banquete, puedan trasladarse a esta capital cuantos lo deseen, como adheridos al proyectado homenaje ha celebrado en la mañana del día de hoy, una reunión con los concesionarios de las líneas que a continuación se expresan, habiendo concertado con las mismas el trasporte de cuantas personas deseen concurrir al homenaje, con una rebaja del 25 por 100 sobre el precio ordinario de los billetes de ida y vuelta, que se expenderán en las Administraciones repectivas hasta el día 21; esto es, que los que lo deseen han de proveerse del billete con cuarenta y ocho horas de antelación para que los propietarios de coches puedan tener dispuestos los necesarios al efecto.

Concesionarios de líneas de automóviles

NOMBRES	DOMICILIO	LINEA
Jacinto S. Hernández..	Garage San Isidro	Salamanca - Piedrahita
Manuel José Sánchez..	Paseo T. Villarroel	Idem, Fuentelapeña
Antolín Martín Peral.	Rodríguez Fabrés	Id., Vitigudino
Empresa del Río.....	Garage Nuño.....	Id., Zamora
Alipio Martín Sánchez (Empresa V. Cristeto	Gran Capitán, 18..	Id., Ciudad-Rodrigo
Idem.....	Idem.....	Id., Tamames
Idem.....	Idem.....	Id., Matilla
Idem.....	Idem.....	Id., Maillo
Gumersindo Iñigo.....	Rector Esperabé..	Id., Santibáñez de la Sierra
Florián Illera.....	Garage Nuño.....	Id., Cipérez Sando
Francisco Fonseca.....	P. Libertad, 5....	Id., Rollán
Julián Cruz Sánchez...	Rúa Antigua, 6..	Id., S. Pedro Rozados
Agapito Pablos.....	P. San Marcos, 10.	Id., Palencia Negrilla
Manuel García Peña..	Idem.....	Id., Mogarraz
«La Serrana»..	Ronda Labradores.	Id., Peñaranda
Idem.....	Idem.....	Id., Béjar
Idem.....	Idem.....	Id., Fuentesaúco
Idem.....	Idem.....	Id., Ledesma
Miguel Criado.....	Rodríguez Pinilla.	Id., Villarino
Ramiro Moreno.....	Azafranal, 11.....	Id., Madrid

QUEJAS DEL VECINDARIO

Señor alcalde:

Por las obras realizadas en la pavimentación de la Plazuela de Santa Eulalia, fueron levantados los mojones de piedra que existían en la calle de la Azucena, y éste es el momento en que aún no se han vuelto a restablecer.

Como quiera que por su poca anchura—tres metros—el tránsito por la misma, de los vehículos, ocasiona graves desperfectos en las fachadas de las casas de la citada calle de la Azucena, rogamos al señor alcalde, con la actividad que le caracteriza, ordene la reparación de los mojones que impidan el tránsito, quedándole por ello muy agradecidos los que suscriben.

VARIOS VECINOS

NOTICIAS

Nuestro respetable amigo, el sacerdote y auxiliar de este Instituto de Segunda Enseñanza, don Luis Hernández Contreras, nos ruega hagamos público que no es cierto, como dice "La Gaceta Regional", con referencia al suicidio de la joven Manuela Gutiérrez García, que dicho señor dirija ninguna Academia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:

"Estado general.—Por el Mediterráneo occidental, Europa central y al Oeste de la Península Ibérica están las presiones altas, aunque en esta última se forman algún centro de presión débil de carácter térmico. La borrasca del Atlántico se centra al Norte de Escocia. Todo el centro y Sur del continente está con buen tiempo.

Por España, salvo por el Cantábrico, que está algo nuboso, el resto del país continúa con cielo despejado y prosigue el aumento de la temperatura por las comarcas del interior. Por la costa del Mediterráneo ha experimentado un ligero descenso.

Tiempo probable. — Toda España: Buen tiempo, algo nuboso por el Cantábrico y regiones centrales.

Las alteraciones de la próstata

COMO EVITAR LA OPERACION

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desdichado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente", que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grajeas de Magnogene, son, desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continua de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tiránicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejora en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección AI. Apartado 648. Madrid.

A título de curiosidad publicamos a continuación algunas de las facilidades que los ferrocarriles alemanes tienen establecido para favorecer el movimiento turístico en aquel país.

Durante el verano de este año se hace a todos los extranjeros el 60 por 100 de rebaja en los billetes del ferrocarril, siempre que se comprometan a permanecer en Alemania un plazo no menor de ocho días. Los talones para estos viajes solamente se pueden adquirir en el extranjero. Estos billetes son válidos para tres meses.

Se hace reducción del 50 por 100 para viajes de estudiantes, siempre que viajen en grupo no menor de cinco y con un profesor como jefe de grupo.

Para vacaciones existen billetes valederos para dos meses, que a partir de una distancia de 200 kilómetros tienen reducciones graduales desde el 20 hasta el 60 por 100. Los domingos hay billetes de ida y vuelta para todos los recorridos, con un descuento de la tercera parte.

Por último, los viajes a la Prusia oriental están bonificados con un 40 por 100 de descuento, que puede elevarse hasta un 60, según la distancia recorrida.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL 24, 1.°, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 23 y 24 de Junio

Diputación Provincial Salamanca

IMPUESTO DE CEDULAS PERSONALES. - ANUNCIO

La Comisión Gestora, en sesión del día de ayer, y para dar cumplimiento a la prevenido en el artículo 27 de la instrucción de 4 de Noviembre de 1925, acordó la exposición al público del padrón de impuesto de Cédulas Personales correspondiente a la Capital y año corriente, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de la misma, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el 11 al 27 del mes actual y horas de diez a doce de la mañana.

Lo que se hace público, por medio del presente para conocimiento general y con el fin de que las que hubieren que formular reclamaciones contra la clasificación que se les ha hecho, lo verifiquen por escrito, dirigido al señor Presidente de esta Diputación, acompañado de las pruebas en que se funden y en el plazo y horas antes citadas, previniéndose, que no se dará curso a ninguna reclamación que se presente sin estos requisitos.

Salamanca 11 de Junio de 1935. El secretario, Ricardo González Ubierna; el presidente, Luis García Romo.

2-a-2

120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES

Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Todo Médico, que desee preparar **bien** el Programa, deberá suscribirse a las **"Nuevas Contestaciones"** publicadas por **"Instituto Reus"** y redactadas por: don Antonio Piga, Catedrático de Medicina Legal y Médico Forense de Madrid; don José Aguila Collantes, Médico Forense de Madrid, y don Blas Aznar, Profesor de Medicina Legal. Regalamos prospecto. Pedidos, a **"Instituto Reus", Preciados, 23, Madrid**

INSTITUTO VICTORIA, S. A.

Arco, 14.-SALAMANCA

Vacuna antirrábica UMENO para perros

Una sola inyección. Dosis normal, 5,30 pesetas, incluído el timbre y los honorarios del Profesor Veterinario por su aplicación.

Horas: De tres a seis tarde todos los días laborables

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corrillo, 28

Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

HOY, sábado : COLISEUM

Continuación de la temporada de grandes REESTRENOS a

0,75, BUTACA

presentando la maravillosa película, realizada por el genio **FRITZ LANG** en una obra de ¡MISTERIO! ¡EMOCION! titulada

EL TESTAMENTO DEL DR. MABUSE

Un asunto que escalofría de emoción

Mañana, domingo:

TRES GRANDES SECCIONES

HOY, sábado : LICEO

Presentación del **Grandioso**

CIRCO BORZA

con su nueva Compañía de

12 GRANDES atracciones mundiales 12

entre las que figura el célebre trío de CLOWNS

TONY - GRICE

Este Circo actuará solamente sábado y domingo

ZAMORA AL DIA

La procesión del Corpus.

Suspendida hace unos años, en atención a las circunstancias, la solemne procesión del Corpus, este año que corre parece ser que se trata de que se restablezca esa tradición, y es más, de que revista todos los caracteres de una gran manifestación de homenaje al Santísimo Sacramento.

De suerte que, si la procesión se celebra, serán invitadas para que asistan a la misma, en masa, todas las Cofradías establecidas en la capital, las Asociaciones católicas y el vecindario en general, para que el acto resulte digno de un pueblo amante de sus tradiciones religiosas.

Puede darse, pues, como seguro, que este año tendremos otra vez la procesión del Corpus Christi.

Heridos en un vuelco.

Cuando regresaban a Sayago, después de haber concurrido a la feria de esta capital, Valentín Segurado Trufero y Domingo Mateos Montero, los cuales viajaban en un carro, al llegar al kilómetro 8 de la carretera de Zamora a Fermoselle, las mulas se desbocaron y emprendieron loca carrera por una cuesta, dieron con el carro en un montón de piedra, volcando.

Resultó herido de gravedad el primero de los citados, en distintas partes del cuerpo, y menos grave el otro.

Fueron recogidos de la carretera por otros transeúntes que los trasladaron a esta capital.

Jugando a "la rana".

En una caseta de la Plaza de Toros jugaban una "rana" Francisco Vega Hernández y Ezequiel González Sáez. Cuestionaron y Ezequiel resultó con una puñalada de consideración, siendo detenido el agresor.

EL CORRESPONSAL

De Villar de Gallimazo

Con reformados y variantes festejos a años anteriores, se han celebrado las "Pascuas de Pentecostés" con la atención debida al progreso de los tiempos y a la utilidad que estas ocasiones pueden prestar al pueblo atrayendo sobre él la atención de los demás, constituyendo aliciente para fomentar la afluencia de forasteros.

Este pueblo que, con sus nutridas vías de comunicación, su espíritu de bondad y su atractivo en las gentes, hace influir en los pueblos comarcanos a colaborar y creer las innumerables diversiones que en tales días se promueven. Pecaría de insulso si prescindiera de enumerar un pequeño extracto de lo acaecido, pero tampoco quiero ser demasiado abundante en la extensión y me limito a serenar lo más típico y tradicional.

Día 9, o sea cuando se celebran vísperas de dichas Pascuas, ambiciona la juventud de conocer a tan lindísimas jóvenes (no menos las de esta localidad) pasearon estación de Ferrocarril y cruce de careteras, presenciando la llegada de tan animados y entusiastas forasteros.

Hora de las cinco de la tarde, un estrépito y repique de campanas acumulaba a todos los existentes alegría y fusión de intención para anunciar esplendorosamente todos los espectáculos.

Al amanecer la Aurora, día 10, recorrieron las calles entonando escogidas piezas de su nutrido repertorio, la banda musical de Aldeaseca de la Frontera, que hizo despertar el rendido sueño, surgido el cansancio y desvelo del día y noche anterior.

En la tarde, un emocionante y animadísimo baile, procediendo acto seguido a la explosión de unos bonitos juegos artificiales que tuvieron de duracción largo rato.

Por la nohe, hora de las diez, fueron organizados dos concurridísimos bailes por los afamados músicos de Aldeaseca de la Frontera y Cantalpino, Villoria y los de esta localidad.

Día 11, como es tradicional, se celebró martes de Pascua, siendo causa de gran expectación los hermosos mantones de Manila que los encantadores tipos llevaban ataviados que, por resultar prolijo, no enumeramos.

Una de las costumbres envenenadas que surgen en los pueblos, a causa de la ausencia de estas diversiones es la terquedad y el afán loco de murmurar, que es la pasión más general y a la cual no se sustraen ni los de las capitales, a poco que frecuenten la sociedad pueblerina.

Pero como destructores que queremos ser de esas rastreras alimañas hemos organizado un equipo de fútbol, que su primer partido fué realizado en referidas Pascuas.

T. M.

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,6. Sombra; 19,0. Mínima; 7,6. Seco; 16 o. Húmedo, 13,0. Viento; N.W.-fuerza; 2,0. Cielo, algo nuboso. Tiempo; variable. Lluvia de ayer; 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,44; pas. mer. 12,14; pón. 19,47. Luna: pas. mer. 0,0. Luna llena.
JUNIO 16 Domingo
Stos. Juan Francisco de Regis, Ferreolo, presb.; Ferrució, diácono, y Quirico, mr.

Desfile militar en Roma

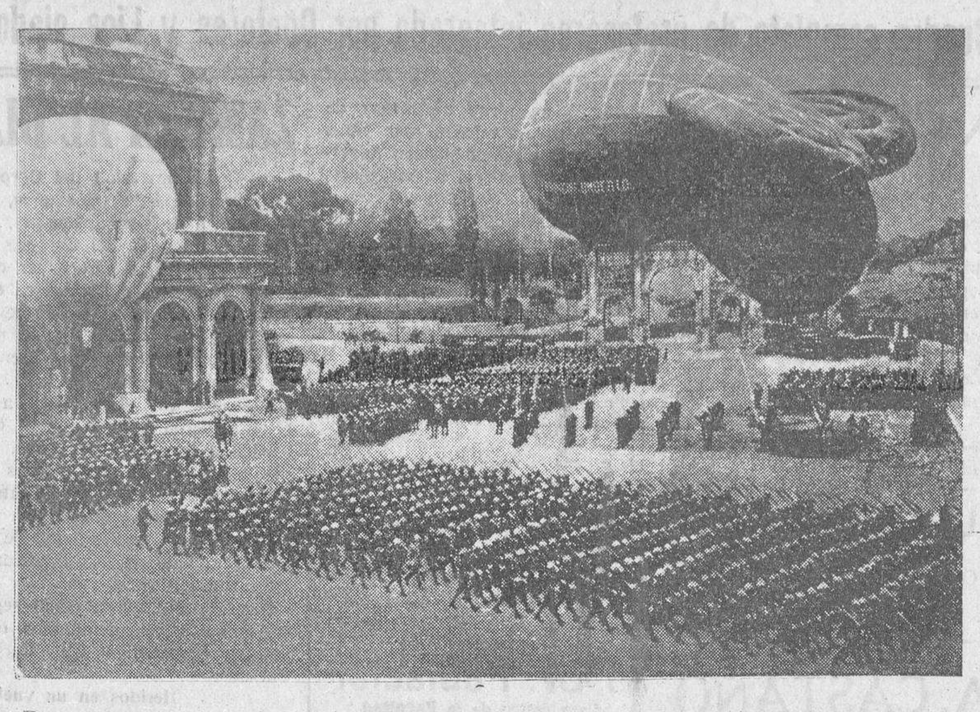

Para conmemorar el aniversario de la Constitución italiana, se celebró en Roma un gran desfile militar, en el que formaron también las fuerzas de Aerostación con sus globos

Madrid al día

UN BANQUETE

Pues señor... En el Gobierno, Valencia tiene cuatro ministros, nada menos. Por lo visto esa región se ha propuesto resolver de una vez para siempre su problema naranjero a fuerza de controlar ministerios. Su desencanto, cuando vea que no lo consigue, la va a sumir en gran perplejidad. Mas no se apure. Lo mismo le ocurriría si tuviese los once ministros y la totalidad de los diputados. La reforma agraria, cuando las Constituyentes, se disentió con dos docenas de diputados en el salón de sesiones, hora con las Cortes actuales, el paro obrero se está discutiendo con una docena escasa. No es por ahí. Pero en fin: La Casa de Valencia, que está en su perfecto derecho haciendo propaganda de captación de socios y festejando a sus Ministros, lo hizo nada menos que por medio de un banquete. ¡Loado sea Dios! Otro banqute más. ¡A cinco duros el cubierto en estos días de crisis! El cronista que tiene la mala costumbre de pagarse el cubierto en todos estos homenajes, viene hace tiempo protestando de esta perniciosa moda de obsequiar a las gentes con comidas. Por varias razones. Primera, porque el comer es una de las funciones fisiológicas más groseras y animales. "El hambre y el amor, valga el eufemismo, son las necesidades comunes a todos los seres inferiores de la escala zoológica. Si nos detuviésemos un poco a explanar todas las reflexiones que se nos ocurren, esta crónica sería impublicable. En fin, que las haga cada cual. La segunda razón, porque a excepción de los casos semejantes al del que esto escribe, de los que van a estos sitios por mera curiodad, la mayoría lo hacen "embarcados" y lamentablemente comprometidos. Pedirle a un oficial segundo, tercero o cuarto de administracción civil que asista a dos banquetes en el mes de honor de sus jefes, por ejemplo, es fomentar indirectamente la multiplicarr shrd strdl shrdl shrdluh rdlodción de las casas de empeño y "la interior insatisfacción" de la que nunca Habló Carlos III.

Por el contrario, si se tratase de alguna forma más noble y espiritual, por ejemplo, una velada literaria, resultaría el homenaje más barato y hasta más digno de los ilustres homenajeados. En este caso lo fueron los señores Chaparprieta. Dualde, Salmón y Lucía. Ofreció el banquete don Rafael Altamira, que dijo, con muy buena sombra, que ofrecer el banquete después de haberse engullido todos los platos, resultaba grotesco. Fué muy aplandido. El señor Dualde, espíritu delicado y culto, habló muy literaria y acertadamente.

También el señor Lucia lo hizo bien. (¡Esos políticos hablando, ya se sabe: se quedan con uno!) en cuanto al señor Salmón se sintió "muy escamado" cuando vió que inmediatamente después del caldo, servían a un tocayo suyo. Protestón que tenía no sé qué graves ocupaciones y se ausentó, dando lugar a los consiguientes chistes.

Sin duda aquello de "cuando las barbas de tu vecino veas pelar..." Mas no faltó quien decía que no era por eso, ya que el salmón no era salmón, sino modesto besugo. Por último, don Joaquín Chapaprieta, viendo el cariz francamente jocundo que iba tomando el homenaje, y la escabrosa combinación que formaban las ingeniosidades de los oradores —los chistes de los comensales, la espuma del champán y demás factores psico-fisiológicos— dijo que iba a ser muy breve, deliberadamente, porque había que impedir que los ministros hiciesen reir en España. Esta declaración era muy seria, y algunos la interpretaron como señal de que el ministro de Hacienda iba a emprender, quizás por vez primera en la Historia de España, la reorganización equitativa, racional y rápida de todo lo que concierne a su departamento.

Sería eso lo que querría decir.

JUAN DE ROCA

Consecuencia de la ley de Arrendamientos

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra nos remite la siguiente nota:

"Como resultado de la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos, aprobada por los agrarios, se están produciendo infinidad de juicios de conciliación para desahucios en muchos pueblos de España. Ahí van algunos datos, que ampliaremos oportunamente:

Beire (Navarra): 60 desahucios; 15 arrendatarios llevan en sus tierras más de catorce años; otros 15 habían hecho revisión de rentas.

Tordellego (Guadalajara): Han llamado a juicio de conciliación para desahucios a 74 vecinos de este pueblo.

Fregenal de la Sierra (Badajoz): 90 aparceros de la finca Toleda y Platanales han sido citados a conciliación para desahucio. Ellos y sus respectivos familiares llevan en arriendo la finca desde hace sesenta años.

La Cumbre (Cáceres): 160 desahucios de pequeños aparceros y arrendatarios, un buen número de ellos con más de quince años en esas tieras".

A media voz

AUDACIA CONTRA AUDACIA

Una bandera bicolor ondeando sobre la Catedral. La calle se llenó en seguida de curiosos, que comentaban el suceso de manera hostil para la provocación que aquél entrañaba. Lo demás, ya lo sabéis, ya lo sabemos todos: un hombre joven y decidido se quita la americana y dice: ¡voy a por ella! Expectación, inquietud y aplausos al final para el autor de la hazaña.

Nos explicamos perfectamente el gesto del que la colocó. Sin duda, lo tenía bien meditado; tal vez contó con colaboraciones o, por lo menos, puso a prueba su corazón en gimnasia contra el vértigo recurriendo a las íntimas raíces de un ideal exacerbado en la oposición. En la oposición, todos nos creemos un poco héroes y otro poco mártires, motor que impulsa en multitud de casos actos de valentía y de audacia como el comentado. Lo difícil, es seguir siendo mártir y héroe después de haber triunfado una idea; el entusiasmo palidece, los resortes vitales se afloian y se diluye la voluntad en el capua enerbador del triunfo logrado.

Lo que hizo el monárquico audaz, puede hacerlo cualquiera que, colocado en la oposición a una idea dominante, tenga juventud auténtica en las venas y un mínimo de agilidad en los músculos. Ahora bien: el caso del otro es distinto. Si a uno que va por la calle se le dice de pronto: "suba usted al pararrayos de la Catedral para quitar un emblema monárquico", lo primero que hace es tentarse la ropa, mover la cabeza negativamente y contestar: "este hombre está loco. ¿He de exponerme por eso a convertirme en tortilla?" Y sería naturalísimo. Quien más, quien menos, por muy republicano que fuera, triunfante y consolidada la República, convendría en que era inútil correr un riesgo semejante.

Pero la cosa no ha sucedido así, y un espectador se convierte, a su vez, por propio impulso, en actor del suceso, deshaciendo lo que el otro hizo. Hace falta para ello mucha fe, tanta como para no haber sufrido merma alguna desde el 14 de Abril para acá.

A una audacia, otra audacia. A la que tiene por motor una oposición exacerbada que pide actos heroicos y sacrificios de mártires, esta audacia serena y en frío del que sin meditarlo mucho se despoja de la americana y dice: "donde aquél subió subo yo". Y todo, cuando parecería natural que el entusiasmo se hubiera enfriado, como sucede siempre que se ha conseguido un objetivo ansiado largo tiempo.

De donde resulta felizmente, que donde pueda haber un monárquico—ya está visto—hay, por lo menos, un republicano con idéntica audacia.—A.

SE TRASPASA el local del Bar Moisés, para cualquier clase de industria, excepto para establecimiento de vinos. Informes, Plaza del Angel, 24, Salamanca.
6-a-2

VENTAS CONTADO Y PLAZOS
Jesús Rodríguez López
PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Un pueblo que desaparece bajo las aguas

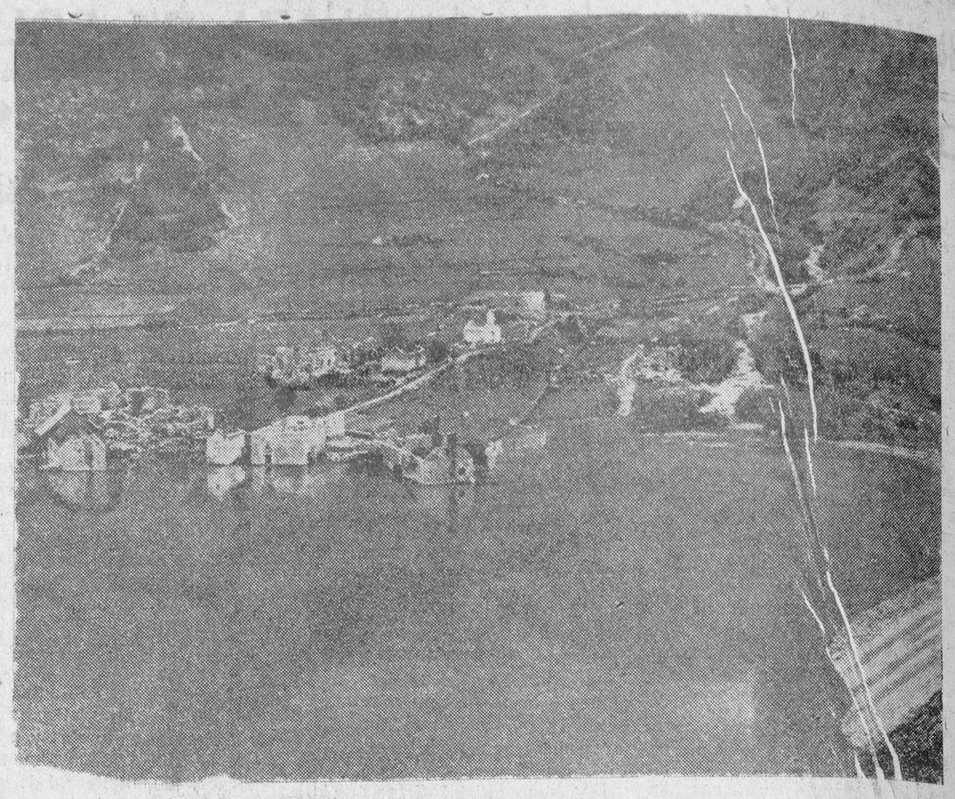

Dentro de poco no quedará de este pueblecito más que el recuerdo de su situación geográfica. El «Village du Dauphin», en Francia, ya había sido evacuado desde hacía tiempo. El dique de Chambon, construído para contener las aguas del Romanche, ha ido convirtiendo poco a poco el valle en un lago artificial, y en breve el villorrio habrá desaparecido

Instantánea política

Discusión sobre la Reforma Agraria

Uno de los propósitos que animaron los primeros años de la República fué una reforma agraria, cuyo sentido era una redistribución de la propiedad para que nadie tuviera con exceso, ni nadie careciera de aquellos instrumentos de trabajo inexcusables para la subsistencia, de acuerdo con la dignidad humana. Acaso el propósito se desvió hacia innovaciones verbalistas, en un principio, como aquella enmienda presentada por el filósofo don José Ortega y Gasset sobre la progresiva socialización de la tierra, enmienda que, naturalmente, votaron, como era su obligación, nuestros neomarxistas, pero que no nació de ellos, y cuya declaración constitucional fué un toque de arrebato para desvalorar la propiedad, solución que es, en cualquier caso, un desastre.

Para hacer esta redistribución de la propiedad de la tierra se creó el Instituto de Reforma Agraria. Era un aparato burocrático inevitable. Y contra él se lanzaron, desde el primer momento, todas las invectivas. Lo curioso es que los ataques al Instituto han sido siempre salvados con la protesta de que era necesaria una Reforma Agraria, pero que no fuera la que aprobaron las Constituyentes, ataque sorprendente e inaudito, porque impugnar las actividades de una oficina del Estado, porque cumple la ley, siendo cosa de ejemplaridad, parece indicar que lo habitual es hacer una ley, y no cumplirla, con lo cual se verifica el conocidísimo timo político de la "Gaceta".

No hay por qué entrar ahora, en esta nota, si la Reforma Agraria es viable o torpe; no hay por qué examinar el fondo de esta cuestión. Se ataca al Instituto. ¿Por qué? Si ha investigado las prestaciones señoriales y se quiere dejar a salvo de la reforma todo vestigio medieval por respeto a la arqueología positiva, lo que debe hacerse es reformar la ley que ordena la extinción de estas prestaciones. Si se quiere que no se incaute el Instituto de los bienes de los grandes de España que se cubrieron en Palacio, tontería que a quien se le ocurriera es alarmantemente sintomática de su estado mental, debe derogarse este precepto punitivo. Pero atacar al Instituto porque cumpla la ley, es cosa singularísima en los anales de la política mundial.

ALVAREZ DE LEON

Vida religiosa

La muy ilustre Congregación de la Santísima Trinidad, bajo la advocación de Jesús Rescatado, celebra la novena y fiesta a su titular en la capilla de la Santísima Trinidad (Parroquia de San Pablo).

Día 16 de junio.— Fiesta principal. A las ocho de la mañana, misa de comunión general reglamentaria para los Hermanos Congregantes y demás personas devotas.

A las diez, solemne misa cantada y sermón que dirá el R. P. Salvador García, Agustino.

Terminada la cual se expondrá Su Divina Majestad manifiesto.

A las siete de la tarde, solemne Reserva, después de celebrado el Ejercicio del Santo Escapulario.

Todos los días de la Novena, confesando y comulgando en alguno de ellos, se gana indulgencia plenaria. Desde la tarde del sábado al domingo, se gana el jubileo.

Hijas de María

Como ya se ha anunciado, esta tarde se celebrará en el vecino pueblo de Tejares, la tradicional procesión de la Virgen de la Salud, a las siete y media de la tarde. La Congregación de Hijas de María de Salamanca, asistirá a esta procesión, llevando su estandarte, y para ello se suplica a todas las congregantes estén con puntualidad a las siete de la tarde en las proximidades de la iglesia para mejor organizarla.

Como no ha sido posible avisar a cada Hija de María para este acto, se vuelve a repetir que se consideren invitadas por medio de este aviso.

SE NECESITAN agentes venta a plazos ampliaciones y cuadros, calle de Toledo, número 15, Salamanca.
1-1

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
Plaza del Mercado, núm 7

DEPORTES

El viaje del conglomerado Español-Athlétic

El organizador del viaje del Español y del Athlétic a Sur-América, ha dicho lo siguiente:

—Definitivamente va a América un equipo formado por los mejores elementos del Athlétic de Madrid y del Español. Cuando inicié las gestiones, se me interesó la ída del Madrid, del Betis o del Oviedo, vista su actuación en la Liga, pero convencidos de que ninguno de éstos equipos estaría listo para la fecha señalada para el embarco, entró en trámite la ida de un equipo Athlétic-Español. será casi un equipo "mitá y mitá".

La jira durará hasta Septiembre, justo para empezar las competiciones oficiales. Puede darse el caso de que Zamora forme parte del equipo, si sus quehaceres particulares le permiten ausentarse de Madrid. Seguramente la jira será un buen negocio para los dos clubs: viajes de ida y vuelta y estancia, abonados por adelantado y la mitad de la subvención acordada depositada en Barcelona en el momento de embarcar. En estas condiciones no ha ido a Sur-América un solo equipo Español, ni ha venido a Europa un solo equipo Sur-Americano.

Los expedicionarios son estos:

Solé, Espada, Peláez y Manolín (Español), y Elícegui, Arocha, Marín, Chacho, Pacheco, Guillermo, Corral y Alejandro (Athlétic). Como jefe de la expedición va el presidente del Español, don Santiago de la Riva. Ayer, viernes, embarcaron en el "Cabo San Agustín", con rumbo a Buenos Aires.

El primer domingo de Julio será su debut. Tienen contratados nueve partidos por lo menos. Probablemente jugarán cuatro en Buenos Aires, dos en Montevideo (contra el Nacional y el Penarol), uno o dos en Rosario de Santa Fe y algún otro en lugar a determinar.

Es muy probable que en próximos días esta expedición tome algún refuerzo de sus propias huestes.

Los árbitros

Para la jornada del domingo, de campeonato de España, han sido designados estos árbitros:

Ostalé, para el "match" Levante-Sabadell, en Valencia.

Melcón, para el "match" Sevilla-Osasuna, en Sevilla.

Hernández Areces, para el "match" Ciosvín-Erandio, semifinal del campeonato nacional "amateur".

CASA SE VENDE, en San Justo, 33. Informes, en la misma.
3-2

Homenaje popular en honor de los excelentísimos señores don José María Gil Robles y don Cándido Casanueva

La Comisión Mixta organizadora del banquete en honor de expresados señores, pone en conocimiento de los que deseen asistir a dicho acto, que tendrá lugar el día 23 del actual, en el sitio que oportunamente se designará, que pueden inscribirse y recoger la tarjeta de asistencia, desde mañana, en los Hoteles Gran Hotel, Términus, Universal, Viuda de Fraile, Hotel Boni, Hotel Rincón, Hotel Victoria, Pensión Cele y Cafés Novelty, Las Torres y Granja Dorée.

A dicho acto pueden asistir señoras.

El plazo de inscripción terminará el día 16 del actual, en que quedarán cerradas las listas, dada la necesidad de circular las órdenes a los Hoteles con la debida antelación.

El precio del cubierto ha sido fijado en diez pesetas.

Salamanca, 10 de Junio de 1935.

LA COMISION ORGANIZADORA

Inspección Provincial de Sanidad de Salamanca

Se ruega a todos aquellos Ayuntamientos cuya plaza de médico de Asistencia pública domiciliaria (Beneficencia), se encuentre vacante, que en el plazo de cinco días procedan a remitir a esta inspección provincial de Sanidad certificación en la que se haga constar los siguientes extremos:

a) Fecha de la vacante y motivo de la misma.
b) Categoría de la misma.
c) Fecha de la clasificación.
d) Número de familias incluidas en la Beneficencia.
e) Número de habitantes.
f) Dotación de la titular.
g) Residencia del tituar.

Esta orden se refiere a todos aquellos Ayuntamientos cuyas plazas se encuentren vacantes, aunque estén provistas interinamente, y se les advierte que aquellas que no remitan la certificación que se les pide se les impondrá la sanción a que haya lugar.

Salamanca, 14 de Junio de 1935. El inspector provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

En el Arrabal del Puente

Ferial de ganados

De vuelta de la feria de San Antonio, de Alba de Tormes, durante los días 16 y 17 se verificará en el Arrabal del Puente una importante feria de ganados, como tradicionalmente ocurre todos los años.

Este ferial es de todas las clases de ganado y promete ser muy animado.

El homenaje al maestro Bretón

La Casa Charra nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Por dificultades en el acoplamiento del programa de los actos que se proyectaba celebrar en homenaje al gran músico salmantino don Tomás Bretón, la Casa Charra se ve en la necesidad de suspender dicho homenaje hasta el próximo otoño, aprovechando esta ocasión para hacer público su agradecimiento a las numerosas entidades y particulares de Madrid y Salamanca que han enviado su adhesión entusiasta".

Mañana, domingo, publicará EL ADELANTO DOCE páginas.

Para obtener beneficios efectivos en sus trasportes utilice usted los vehículos equipados con motor
KRUPP-DIESEL
Chasis de 2 a 10 toneladas.
Así conseguirá una
Economía del 80 por 100 en combustible
La mejor propaganda la hacen los mismos propietarios de estos coches que hoy ya pueden informarle a base de sus experiencias.
PRECIOS ECONOMICOS
Distribuidores: H. KÜNNE Y CIA. LTDA, P. Sanz, 31. - VIGO
Interesa Concesionario para Salamanca
Dirigirse por carta o personalmente a nuestro Apoderado Sr. del Río, Hotel Novelty.

Universidad de Salamanca 2017